

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 112

En Huépil, a 07 de enero de dos mil diez y seis, siendo las 08.40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Martha Iribarren, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Mario Wohlk Caro Director de Administración y Finanzas, el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de la Unidad de Gestión de Desarrollo Urbano, don Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, don Rodrigo Jara, Asesor Jurídico y don Cristóbal Duran, encargado de mantenimiento del Departamento de Educación

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°111 Sesión Ordinaria del 17.12.2015 y Extraordinaria del 30.12.2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias y transferencias de recursos por subvención municipal a algunas organizaciones sociales
5. Solicitud de acuerdo para aprobar transacción extra judicial con ESSBIO por deuda consumos básico en Jardín Infantil de La Esperanza de Tucapel
6. Presentación del Plan de Iniciativas de intervención de infraestructura y mantenimiento de los establecimientos educacionales de la comuna
7. Determinación de comisiones anuales de trabajo periodo 2016 y acuerdo para fijar dieta mensual para igual periodo
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°111 Sesión Ordinaria del 17.12.2015 y 27 Extraordinaria del 30.12.2015

El **Sr. Alcalde** somete a consideración ambas actas y el **Sr. Romero** señala que hay algunos puntos del acta que cuesta entender por un tema de redacción, sobre todo en las exposiciones de los Concejales, pero acota que es producto de la forma de expresarse que cada uno tiene; luego de ello, **Todos las aorueban**

2.- Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el N°1122 del 15 de diciembre de 2015 al N°17 del 06 de enero de 2016; y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°01 del 07 de enero de 2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 17 al 31 de diciembre por el Municipio, Educación y Salud
- Memo N°03 del 05 de enero de 2016 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para efectuar modificaciones presupuestarias que indica

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 17 de diciembre de 2015 al 06 de enero del año 2016:

- Jueves 17, participa en convivencia de finalización año 2015 del programa Aulas Hospitalarias de esta municipalidad con los usuarios y apoderados del programa, junto al equipo profesional, estuvieron presente en la actividad las concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara y el concejal don Jaime Henríquez. Posteriormente participa de la ceremonia de finalización de año de la sala cuna Los Cipreses de Tucapel, en el teatro de la localidad, estuvieron presente las concejales Dina Gutiérrez y Magaly Jara.
- Viernes 18, Se recibe en audiencia a la directiva del Club de Huasos Juan Rojas Soto, a fin de planificar las actividades en torno al rodeo a realizarse en el mes de enero del año 2016; estuvo presente en esa actividad la concejala Dina Gutiérrez.
- Sábado 19, participa de la ceremonia de inauguración de la sede del Club de Adulto Mayor El Despertar de Villa Rastrojos, al costado de la sede social, junto a la Directora de Desarrollo Comunitario, al párroco Padre Tomás Carrasco y la comunidad.

- Domingo 20, participa en ceremonia de finalización del campeonato de clausura del fútbol comunal en el Estadio Municipal de Huépil, se contó con la presencia de los concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez, Héctor Córdova y Jorge Riquelme
- Lunes 21, participa de ceremonia de licenciatura de alumnos de octavo año de la Escuela Los Avellanos de Polcura, estuvo presente don Rafael Muñoz, el Sr. José Sagredo, Director de ese establecimiento y directores de establecimientos locales, la actividad se desarrolló en el gimnasio comunitario de esa localidad. Posteriormente participa de una visita al operativo de esterilización canina y felina en el marco del programa nacional financiado por la SUBDERE y ejecutado por la Sociedad Veterinaria EMA (Enemigos Maltrato Animal), actividad desarrollada en la segunda compañía de bomberos de Polcura y estuvo presente la DIDECO, la veterinaria municipal y el equipo de profesionales del programa. En la tarde participa de licenciatura de alumnos de octavo de la Escuela E-1013 de Tucapel, en el teatro de esa localidad; estuvo presente la concejala Sra. Dina Gutiérrez y la Directora de ese establecimiento Srta. Adriana Sandoval junto a la comunidad educativa.
- Martes 22, se atiende audiencias en el gabinete municipal. Durante el mediodía participa de ceremonia “Ya sé leer” de la Escuela E-1013 de Tucapel, en el teatro de la localidad, estuvo presente la concejala Dina Gutiérrez, la Directora del establecimiento, el Jefe de Tenencia Huépil, Teniente Francisco Grancelli y también junto a la comunidad educativa. Posteriormente se realizó una actividad en el gimnasio de la Escuela D-1228, donde se realizó un evento navideño para los trabajadores a honorarios y el programa Altramuz de la municipalidad de Tucapel, de manera que el también comité de bienestar del municipio realizó una actividad paralela para los funcionarios que pertenecen al comité y posteriormente se hizo otra paralela para que abarcara la totalidad de las y los funcionarios. Participa en actividad de licenciatura de los octavos años de la Escuela Luís Martínez González de Huépil, en el gimnasio bicentenario, estuvieron presente los concejales Dina Gutiérrez, Héctor Córdova y don Luís Romero, el Director del DAEM el Párroco de la comuna, el presidente del Consejo de Pastores y Directores de establecimientos educacionales
- Miércoles 23, Junto al Asesor Jurídico realiza una presentación en el Juzgado de Garantía de Yungay por una querrela en contra quienes resulten responsable de los siniestros ocurridos en las viviendas de la Familia Chavarría en Huépil, en el caso en el cual hubo incendios reiterados. Se participa de un evento de finalización del año escolar de la Escuela Rural Las Lomas de Tucapel, en el establecimiento; participa también el Concejal don Jaime Henríquez. Posteriormente participa de una reunión informativa, exposición del nuevo diseño de la Plaza de Huépil, realizado por la empresa Mil Consultores, en el teatro municipal, estuvo gente de la consultora, gente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Directores Municipales junto a la comunidad. También participa durante la tarde, de la gala de fin de año 2015 de la Orquesta Juvenil y talleres de danza municipales, en el frontis del edificio consistorial; estuvo presente el concejal don Héctor Córdova.
- Lunes 28, sostiene audiencia con el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo don Jaime Romero en conjunto con los comités habitacionales Los Castaños I y Los Castaños II para abordar el estado de avance de los proyectos y comprometer recursos para el pronto término de ambos proyectos habitacionales.
- Martes 29, sostiene reunión con el Comité Habitacional Piedra Azul de Polcura para programar entrega definitiva e inauguración de viviendas, esta reunión se efectuó en la delegación municipal de Polcura junto al Director de Obas, el Director de Desarrollo Urbano y, ya se estableció fecha para su entrega para el día 27 de enero a las 19 horas. Posteriormente se participó de la convivencia de evento de finalización del año escolar del Micro centro Mañihual en la Escuela de La Colonia; estuvo presente la concejala Dina Gutiérrez.
- Miércoles 30, se recibe en audiencia a la Directiva del Comité Campo Lindo de Tucapel en el marco de la programación de la quinta fiesta del cordero, en el salón del Concejo Municipal. Durante la tarde participa del proceso de apertura técnica de los nuevos diseños propuestos para la construcción del edificio consistorial de la comuna de Tucapel, esta actividad se llevó a cabo en la ciudad de Concepción, en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en el cual se analizaron tres propuestas a las cuales se manifestó pronunciamiento y dentro de esta semana se hace la apertura económica y, probablemente la adjudicación durante estos días, se considera una presentación ante la comunidad el diseño y que permita responder todas las inquietudes y consultas por parte de ella.
- Martes 05 de enero, sostiene audiencia con la Directora Regional del SERVIU Sra. María Luz Gajardo y el equipo técnico para programar acciones en relación al proyecto habitacional Los Castaños I y Los Castaños II de Huépil, estuvo presente también la Delegada Provincial Sra. Eugenia Guzmán, de manera de poder ya llevar a cabo los compromisos sostenidos con el Subsecretario
- Miércoles 06, sostiene una reunión de trabajo con la directiva de los comités castaños I y II en el municipio a fin de poder entregar información respecto de los acuerdos realizados con la directora regional. Se recibe en audiencia a la empresa consultora Cristian F. Oliva Catalán para realizar planificación y programación de ejecución del nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y, posteriormente, durante la tarde participa de la jornada informativa sobre inscripción de derechos de aguas, actividad organizada por SECPLAN y la charla estuvo a cargo del Ingeniero del Carlos Sanhueza en el Teatro Municipal de Huépil.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias y trasferencias de recursos por subvención municipal a algunas organizaciones sociales

El **Alcalde** le cede la palabra al **Sr. Héctor Córdova** presidente de la comisión Social del Concejo Municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°01 del 06 de enero de 2016 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas en cuya sesión participa además don Jaime Henríquez como concejal integrante de la comisión social, la Sra. Magaly Jara presidenta de la comisión de finanzas, el Sr. Jorge Riquelme concejal integrante de la comisión de finanzas, y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. Los puntos tratados fueron: Solicitud de acuerdo para modificaciones presupuestarias solicitada por Memo N°03 del 05 de enero de 2016 y subvención a la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel, para realizar mega fiesta del río. Respecto de la modificación presupuestaria señala que corresponde a una modificación que afecta a los programas, en la cual se involucra las siguientes partidas:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. de Costo	Monto \$
22.01.001	Alimento para personas	Mesa de trabajo provincial de ACOSOC	2	02.01.62	30.000
22.08.999	Otros servicios generales	Mesa de trabajo provincial de ACOSOC	2	02.01.62	270.000
Total					300.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. de Costo	Monto \$
22.08.007	Pasajes y fletes	Apoyo Organizaciones sociales	2	02.00.01	300.000
Total					300.000

Sobre este punto señala que corresponde a solicitud de modificación de acuerdo al Memo N°3 de la Directora de Desarrollo Comunitario, para traspasar recursos a un nuevo programa “Mesa de Trabajo Provincial ACOSOC (Asociación Provincial de Organizaciones de la Sociedad Civil””, por un monto de \$300.000, los cuales se obtienen de una disminución en el programa “Apoyo Organizaciones Sociales”.

Finalmente señala que las comisiones aprueban esta propuesta, la cual no involucra un aumento de gasto y, la someten a consideración del Concejo Municipal. El **Alcalde** señala que el municipio comprometió apoyo a este Consejo para facilitar las distintas actividades que ellos desarrollan, tanto en el tema de los traslados y otros; se hizo una estimación en base a la cantidad de personas que podrían asistir para poder acceder a una atención.

En seguida solicita acuerdo para aprobar esta modificación presupuestaria y **la Sra. Dina, Sra. Magaly, Sr. Henríquez, aprueban** de igual forma el **Sr. Riquelme** acota que estos consejos están constituidos por personas en forma voluntaria y lo mínimo que se puede hacer es apoyarlos; por lo tanto **aprueba**; el **Sr. Córdova** señala que como miembro y presidente de la comisión **aprueba**; el **Sr. Romero** también **aprueba**

En cuanto al aporte de recursos vía subvención municipal el concejal señala que las comisiones no emiten opinión respecto de esta modificación, la cual disminuye la subvención al Cuerpo de Bomberos según se señala en el Memo N°03 de la Directora de Desarrollo Comunitario que menciona la suma de un millón de pesos.

El **Sr. Henríquez** acota que estos recursos están solicitados por el Comité de Apoyo a la Tercera Compañía de Bomberos.

El **Sr. Córdova** procede a dar lectura a la carta solicitud del 22 de noviembre de 2015 firmada por el Presidente del Comité de Ayuda.

El **Alcalde** consulta por qué de está solicitando subvención para la Tercera Compañía de Bomberos si lo está solicitando en Comité de apoyo. El **Sr. Henríquez** acota que en la parte inferior de ese documento se escribió “señalar que la Tercera Compañía de Bomberos Tucapel solicita un millón de pesos”

El **Alcalde** acota que en lo que respecta a las organizaciones es preciso separar las aguas y, aquí solicita un comité que tiene personalidad jurídica vigente, por lo demás, que es el Comité de Apoyo a la Tercera Compañía de Bomberos.

La **Sra. Magaly** agrega: por eso no los aprobamos.

El **Alcalde** acota que es el comité de apoyo quien solicita, tal como existen los comités de apoyo a las postas y a las bibliotecas que tienen su personalidad jurídica y que siempre postulan a subvención municipal, de esta forma el Comité de Poyo a la Tercera Compañía de Bomberos estaría solicitando recursos para poder apoyar el desarrollo de la fiesta del río.

La **Sra. Dina** señala: en ese contexto no se le restaría a la subvención de bomberos porque es un tema distinto.

El **Alcalde** acota: para efectos contables de ese ítem se está obteniendo el recurso, está bien, pero explica que es la cuenta que hoy día se dispone y que se había presupuestado en quince millones de pesos, entonces para efectos contables se obtiene de ahí obviamente y con el compromiso de que en algún momento podamos mantener el presupuesto de Bomberos que eran los quince millones de pesos, en algún momento se tiene que hacer esa modificación y reasignarle los recursos a esa institución, para no mezclar las cosas.

El **Sr. Romero** señala: Yo creo que no es compatible lo que está planteando porque ese “después lo devolvemos”...

El **Sr. Alcalde** señala: lo hemos hecho sí

El **Sr. Romero** acota: pero está sujeto a variables que nos son controlables en este momento, o sea uno no puede tomar decisiones por materias que no puede manejar, y lo segundo, es un comité de apoyo, o sea, estamos hablando de un cuerpo de bomberos de una localidad, no estamos hablando del Cuerpo de Bomberos, solamente se habla de la compañía, por lo tanto, para poder hacer eso tiene que estar la autorización del Cuerpo de Bomberos, porque aquí es una situación específica de una compañía de una localidad.

El **Sr. Henríquez** señala: no es de... saquémonos de la mente que es de una compañía, es de un comité que es totalmente ajeno a la compañía, y ese comité presta ayuda como todos los comités que prestan ayuda a cualquier institución, pero los recursos los pide el comité

El **Sr. Romero** acota: no, me refiero como cuerpo de bomberos como institución

Sr. Henríquez: sí pero no lo piden como institución y, como institución lo puede pedir pero a través del cuerpo de bomberos, por eso lo hacen a través del comité porque este apoya.

Sr. Alcalde: pero, tomando lo que dice el concejal Romero, tiene razón, la verdad es que nosotros las subvenciones generales debería ser la cuenta a la cual debiera ser cargado este aporte, y de una forma de subvención extraordinaria, porque las subvenciones generales tienen que postularse, va a quedar fuera de plazo y si ellos postulan al final la actividad va a ser ahora, pronto, entonces tendría que ser una subvención extraordinaria de las generales y no de la subvención al cuerpo de bomberos.

La **Sra. Dina** señala: una consulta, no lo recuerdo pero a lo mejor está en el presupuesto, en el programa para los comités, no sé, en el programa social y si está no habría problemas.

El **Alcalde** señala: no recuerdo si quedó como presupuesto, y si no quedó como presupuesto la idea es..., pero cuenta que el deseo de apoyar esta gestión, hemos visto y con la posibilidad de haber visitado la compañía y el comité de apoyo tiene la posibilidad de formar parte de la organización y aportar con alguna gestión en forma de comité.

La **Sra. Dina** acota: Si no se está cuestionando la labor de ellos sino aclarar la situación si dentro del mismo cuerpo de bomberos o es separado, acota que en Polcura por ejemplo, hay un comité de ayuda a bomberos también, entonces la labor que ellos hacen es buena pero aquí hay que clarificar nada más.

El **Alcalde** señala: pero, un poco tomando lo que decía don Jaime, todo lo que haga la tercera compañía por ejemplo, o cualquier otra compañía va a ir en beneficio del cuerpo de bomberos porque de alguna forma descongestiona el aporte que, eventualmente tendrían que hacerle a la compañía en caso de no contar con recursos y es netamente para actividades de equipamiento, de capacitación.

El **Sr. Romero** acota: utilizando esa misma indicación, esta municipalidad queda abierta para que cualquier compañía de bomberos o cualquier comité pueda solicitar el recurso para el apoyo de la institución, sacándolo de la subvención asignada.

El **Alcalde:** exacto, cualquiera, o sea, se abrió esta ventana y efectivamente hoy día nosotros hemos sido testigos de que aparte de las subvenciones generales que toda organización puede solicitar, nosotros hemos de alguna manera generado esta instancia, estas subvenciones extraordinarias, doy unos ejemplos, la misma fiesta del río que se había apoyado en años anteriores, está, dos, Fiesta de San Francisco, tres, Fiesta de San Diego, que son subvenciones siempre extraordinarias que no están dentro de la postulación normal, se han creado como gestión municipal, entonces, efectivamente y de hecho han llegado solicitudes también para apoyar otras instancias a las que les hemos ido dando respuesta, pero eso que usted menciona es un problema.

Sr. Romero: Lo estoy viendo como un problema.

Sr. Alcalde: es un problema porque, quiénes tienen el derecho de poder solicitar un recurso extraordinario, versus las personas o comités que postulan al procedimiento normal habitual que es con un documento, postular, planificar, justificar su trabajo y después someterlo a comisión, se evalúa y se asignan los recursos, versus aquellas que lo piden a través de una Y se asigna en forma directa, ese es un tema que es delicado, es complejo.

Sr. Romero: Yo también lo considero como un problema porque aquí siempre hemos luchado por dar un mayor apoyo al cuerpo de bomberos como institución, por lo tanto ellos tienen su propia organización, su propia estructura, entonces, este tipo de actividades que va en ayuda también de la organización debería estar dentro de la subvención... porque si no vamos a tener comités de apoyo que va a continuar..., o sea, Trupán puede pedir un millón de pesos para lo mismo, o sea ellos necesitan, porque siempre los recursos son escasos, entonces esto abre una ventana que no se si en algún momento vas a poder decir que no, considerando que los recursos son escasos y cuando se analiza el presupuesto siempre, obviamente me imagino que hay algunas ventanitas pero generalmente son muy acotados.

Sr. Córdova: lo otro, en la dirección que dice don Luís, también nosotros hemos hecho un esfuerzo y usted lo ha dicho que estamos dentro de las municipalidades de la provincia que damos mayor aporte a los bomberos, ellos tienen una actividad que le hace bien también a la comunidad como turismo, como atracción para los jóvenes, pero también ellos tienen que tener un tema de financiamiento porque ellos saben que todos los años hacen esta fiesta, entonces no sé qué gestión hacen durante el año como comité para reunir fondos para hacer esta fiesta, no sé si hacen algo así, que ellos lo tienen como estructura la tercera compañía de bomberos, la fiesta del río, creo que esta es la onceava versión, entonces ellos también tienen que, porque, claro, están los comités que dice la Señora Dina, del cuerpo de bomberos de Polcura, está el comité de apoyo a las postas, etc., entonces todos se pueden venir a señalar que por qué a unos sí y a otros no, entonces es un boomerang que estamos lanzando que se nos puede venir en contra, pienso que no es decir que no en esto porque son actividades que le hacen bien a la juventud y al nombre de la comuna, pero ellos también tienen que tener gestión, no sé si ellos van a hacer un aporte más, ellos

saben que todos los años hacen esta fiesta y tienen doce meses para reunir fondos y no sé si hacen gestión, sería bueno hacerse la pregunta.

La **Sra. Magaly** acota: yo pienso igual que el concejal Romero, de que va a quedar eso, prestamos un millón de pesos y viendo después de dónde los sacamos, esos préstamos no son buenos, no cabe prestarles y después devolver, tampoco.

Sr. Córdova: ahora, nosotros les estamos dando la subvención al cuerpo de bomberos para sus cosas, cierto, para sus gastos, para sus operaciones, entonces decimos, le dimos quince millones pero le damos un millón para la fiesta pero este es un problema de la tercera compañía, es una fiesta de esa compañía, no es del cuerpo de bomberos. Los Sres. Concejales Sr Romero, Sra. Magaly y Henríquez acotan que es de un comité, lo que es peor.

El **Sr. Henríquez** señala: pero, esto de partida, me van a disculpar pero tenía en mente traer, yo sé que el presupuesto estaba destinado de un millón de pesos para el tema de la fiesta del río, no sé, ahora no lo encuentro porque este detalle está muy resumido entonces no aparece acá, pero yo sé que estaba, en aquella ocasión cuando estuvimos acá hasta las doce de la noche estaba, el **Sr. Córdova** acota: pero sacamos hartos ítems ahí; la **Sra. Magaly** acota: no, porque después se disminuyeron.

El **Sr. Henríquez** continúa: yo siento, que si es para el comité, insisto no tendría por qué, de partida, descontarse de la subvención, el cuerpo es una cosa que se divide en las cuatro compañías y los comités son aquellos que van a prestar ayuda a cada compañía, que no tiene nada que ver con la compañía en sí, solamente colaboran con ellos y prestan apoyo, y creo que fue una forma también de apoyar un poco más a la compañía, creo que por eso fue el fin de crearse.

Alcalde: pero y si estaban?, tendríamos igual que analizar, porque si estaba en el presupuesto a lo mejor el presupuesto decía para bomberos, **Sr. Henríquez**: no, decía fiesta del río 2016.

Sra. Dina: por eso yo preguntaba, tengo la duda igual.

El Sr. Wohlk señala que en una primera instancia estaba pero eso se sacó porque la fiesta del río no es una fiesta municipal, tenía que ser postulado a una subvención normal.

Sr. Romero: Sr. Alcalde, ahí tenemos otro problema y yo creo que es producto también de que no tenemos..., bueno, ahora está la posibilidad porque se va a construir el PLADECO, pero yo creo que falta instalar el sentido de identidad comunal, yo creo que por eso tenemos este tipo de conflictos, porque cuando escucho que la fiesta del río no es municipal, o sea, qué es municipal?, cuando el municipio coloca el recurso?, cuando el municipio planifica en función de las necesidades de una comunidad?..., entonces yo creo que ahí tenemos impasse, yo creo que hay que mirarlo desde el punto de vista territorial comunal.

Alcalde: Es que por eso es la diferencia, es una actividad no municipal pero comunal donde la municipalidad puede tener una participación..., y la tiene siempre, hay actividades que incluso son totalmente particulares, siempre con apoyo logístico.

Sr. Romero: No, por supuesto, pero yo creo que dentro del PLADECO tiene que estar considerado cuáles son, si lo podemos llamar así, cuál es nuestra identidad cultural comunal y dentro de nuestra identidad a lo mejor va a aparecer la fiesta de San Francisco, la Fiesta del Cordero, la Fiesta del Río, entonces ahí le vamos a dar una estructura a nuestra identidad y van a poder colocarse los recursos correspondientes, esto es bueno que haya sucedido porque vamos a tener un elemento para poder analizar.

Alcalde: la fecha es el 06 de febrero, pero, independiente que podamos resolver del punto de vista contable, del punto de vista de presupuesto la modalidad cómo generar un apoyo ya sea a la tercera compañía, ya sea a bomberos, ya sea al comité, de manera de ayudar con recursos para la fiesta del río, sería interesante saber, porque nosotros poder y estudiar la forma de cómo hacer este aporte de una manera no equívoca, pero saber si hay disposición o si el conejo va a aprobar, porque vamos a tener que corregir esto y presentarlo nuevamente como una propuesta que se ajuste a la normativa y que no sea confusa.

Sr. Romero: Sr. Alcalde, hay una sutileza en todo esto que se está viendo, no es trabajo del concejo ver de dónde sacamos los recursos, porque generalmente ocurre que se establece: "los concejales no aprueban" o "el concejo no aprobó", yo creo que..., porque eso en un año electoral es complicado y pesa; por lo tanto, yo sugiero y solicito de que sea el equipo de finanzas quien presente las posibles alternativas para efectos de dar solución a lo que está planteando el comité y que tome lo que este concejo está planteando en el sentido de que esto también abre un espacio para que los otros comités puedan solicitar lo mismo, dejando claro de que de mi punto de vista, esta es una fiesta que ya está instalada, que tiene once años de vida, obviamente que hay que apoyarla por el hecho que es parte de nuestra identidad comunal, yo lo veo de esa manera; ahora, la forma yo creo que no ha sido la más, debería haber ido, a lo mejor, dentro del propio ítem del cuerpo de bomberos.

Sr. Henríquez: para cerrar mi intervención, recordar y en el momento que tomen la decisión que, es primer año que se está hablando este tema de la subvención y no es primera vez que se le concede, por lo tanto otros años no ha afectado ni se ha descontado de la subvención que se le da al cuerpo de bomberos, esto es totalmente aparte y es primera vez que se ve que se tenga que descontar de bomberos para dárselos a ellos, para que quede claro, este año es primera vez que se está poniendo tantos problemas para otorgar un beneficio que se viene otorgando de varios años atrás.

Sra. Dina: Sr. Alcalde, coincido con lo que plantea el concejal Henríquez, justamente porque me parecía extraño que se descuenta a la subvención del cuerpo de bomberos para esta otra que es un comité de apoyo, entonces sí siempre se le ha dado, estoy de acuerdo en eso, ahora el cuestionamiento es que no está el dinero en el programa pero hay que dar una solución y seguir apoyándolos, pero no estoy de acuerdo con que se le descuenta a la subvención de bomberos, ver otra alternativa.

Sr. Alcalde: a eso me refería yo que si es efectivamente al comité, hay una cuenta que es subvenciones generales, de la cual debería obtenerse, si el tema de fondo que deberíamos resolver también en este concejo es la mirada que vamos a tener respecto de lo que dice don Luis, de esta puerta que se abre para las otras organizaciones que quisieran también solicitar a través de una carta, recursos, que es un tema que hemos planteado desde hace bastante tiempo, que ha sido recurrente este tema de, cuales son las subvenciones especiales, extraordinarias, versus las subvenciones corrientes y cuales elementos son los que vamos a utilizar para definir para dónde o cómo hacemos esta distinción, y que no sea arbitraria, si eso es lo importante, porque son recursos públicos y los mecanismos por los cuales las organizaciones tienen acceso a los recursos públicos, deben ser ampliamente conocidos por la comunidad y deben ser publicitados por el municipio a través de su página, entonces tiene que estar todo escrito, claro, transparente.

Sr. Córdoba: es que el problema es que la forma en que fue planteada fue mala, pero en el fondo estamos todos de acuerdo

Sr. Alcalde: yo creo que fue un error de redacción que dio origen a una mala interpretación, entonces vamos a preparar la propuesta de otra forma, se habla de subvención a bomberos, se habla del comité de apoyo, se habla de la tercera compañía, entonces tenemos ahí algo complejo, que se presta para confusiones, entonces vamos a replantear la propuesta.

Sra. Dina: no hay problema en el apoyo, solo que el planteamiento no es el adecuado.

El Sr. Wohlk señala: lo que interesa aquí, o sea, lo que yo veo cuánto va ser....., porque para las subvenciones generales nosotros le ponemos tope para ciertas cosas, también abre la brecha aquí que si usted a un comité le da un millón de pesos, perfectamente cualquier otro comité que postule a subvenciones generales le pida un millón de pesos, entonces en eso hay que tener....., porque ellos tendrían que haber postulado a subvención normal como todas están postulando y que tienen que programarse, aquí se dispara un poco si otro comité pide un millón de pesos, cuál va a ser el argumento para negárselo, yo creo que la disposición de la municipalidad siempre ha estado, se le ha dado y no solamente dinero, sino que hay infraestructura que se le pasa, hay generador que se les pasa con petróleo, hay gente que trabaja toda la noche, el electricista, hay bastantes recursos adicionales involucrados, puede suceder que en algún momento cualquier otro comité pueda pedir y se va a tener que adelantar, entonces tienen que, de alguna manera, programarse.

Por lo tanto, en vista de todos estos argumentos se aplaza para otra sesión la decisión respecto de esta solicitud de aporte.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar transacción extra judicial con ESSBIO por deuda consumos básico en Jardín Infantil de La Esperanza de Tucapel

En seguida el **Sr. Alcalde** le cede la palabra al Sr. Dueñas quien señala:

Ustedes saben que en la Población La Esperanza hay un jardín infantil y una sala cuna, estos dos proyectos fueron ejecutados por empresas pero lamentablemente no fueron registrados en este caso, el consumo del agua potable a través del medidor, en el caso de la sala cuna y, ESSBIO lo detectó ahora, que había un consumo no pagado desde el momento que fue inaugurada, hace un par de años atrás, es decir el registro corresponde a aproximadamente dos años. Entonces el consumo está, el agua se ocupó y ESSBIO quiere que se le cancele el consumo de agua, y para eso ellos tienen un formulario autorizado por la súper intendencia que es la transacción extra judicial, ellos tienen que conversar primero con el cliente, contarle la historia, sacar las cuentas y, nosotros obviamente, pagar, si ni pagamos nos van a demandar y al final vamos a pagar igual, en el fondo eso es. Ahora, el consumo de agua de la sala cuna, es de dos millones cuatrocientos dos mil trescientos setenta y nueve pesos al día de hoy y se irá incrementando por cada día que pase hasta que se pague, pero si hay un acuerdo hoy, la deuda quedaría en esa cifra. Y en el caso del alcantarillado del jardín infantil, corresponde a mucho menos: doscientos setenta mil cuatrocientos treinta y cinco pesos; esto tiene un tratamiento distinto, en el caso del agua sí hay que pagarlo pero aquí vamos a apelar, el día lunes va a venir el encargado de ESSBIO, nosotros vamos a apelar y probablemente queda en mucho menos o prácticamente en cero; entonces el acuerdo acá es primero reconocer la deuda, que si la tenemos, están los medidores, está el consumo y también en caso de que el agua hay que pagarla sí o sí y acá pagar si corresponde el porcentaje, el total, el cincuenta o el treinta por ciento.

El **Sr. Romero** señala: no me queda claro, por qué ocurrió esto?

Sr. Dueñas: ocurrió porque ocurre, lamentablemente yo no puedo... haber, cuando una obra se termina, el último estado de pago se cancela en base a todos los antecedentes adjuntos, que tienen que ver con los servicios inscritos, registrados, etc., etc., .. razón alguna, yo no sé qué pasó pero el tema del medidor no se notificó a ESSBIO, el tema del alcantarillado tampoco fue notificado a ESSBIO; entonces ESSBIO se dejó caer, vio el medidor, que había consumo y, obviamente nos cobró a nosotros

Sr. Romero: pero la pregunta es, eso es una instalación que se está utilizando?

Sr. Dueñas: Así es.

Sr. Romero: hay una dependencia directa, o sea, nadie detectó que no se estaba cancelando el agua?

Sr. Dueñas: a la fecha no, por lo que entiendo yo, porque educación administra, esto le corresponde a Educación, de hecho en primera instancia fue educación quien fue notificado y, la verdad de las cosas que a quien se notifica es al Alcalde por ser el representante legal de la municipalidad.

Sr. Romero; eso, lo mínimo da derecho, o sea, antes de aprobar cualquier cosa esto amerita una investigación.

Sra. Dina: esta deuda se originó cuando se estaba construyendo?

Sr. Dueñas: no, el consumo de cuando se instaló el medidor no se informó en ESSBIO que había un medidor que estaba con inicio de consumo. ESSBIO detecta que el medidor tiene una lectura y que tampoco estaba registrado, por lo tanto cobra ese consumo de agua y automáticamente queda registrado; y en el caso del alcantarillado, de igual forma.

Sra. Dina: esto es producto del uso del jardín?

Sr. Dueñas: de la sala cuna, los dos millones y algo más corresponde al consumo de la sala cuna.

Sr. Alcalde; si, pero hay que diferenciar entre sala cuna y jardín porque hay dos medidores, la sala cuna y el jardín están diferenciados con sus medidores correspondientes, entonces cuando venía el señor a constatar el registro tomaba la lectura de un medidor porque el otro no estaba tan visible, entonces registraban y se retiraban.

Sr. Henríquez: el error entonces es de ESSBIO que no tomó la lectura de ese medidor.

Sra. Dina: Claro, igual yo iba a solicitar, está muy ambigua la presentación porque en realidad pensé que como ha ocurrido en otras ocasiones que la empresa que construye usa electricidad, los servicios básicos de agua y después se va sin pagar y deja la deuda, pero no era el caso, pero esto entonces claramente se puede derivar en una investigación contra quienes resulten responsables, porque nosotros tenemos que velar por el patrimonio municipal y si estamos así, pagando y pagando.

Sr. Alcalde: Si pero hay que reconocer una sutileza, este gasto se hizo, o sea, es una falta administrativa pero no pensemos que se va a ver afectado el patrimonio municipal, porque la otra mirada sería que estaríamos frente a un enriquecimiento ilícito por haber disfrutado de un bien sin haberlo cancelado, entonces el pagar no significa que que estaríamos atentando contra el patrimonio municipal.

Sra. Dina: pero hay responsables de esto, que no se dio la lectura del medidor, a lo mejor el personal de ESSBIO tiene responsabilidad en este tema, porque si habían dos medidores, y si uno de ellos no estaba inscrito, cómo.

Sr. Dueñas: es que ESSBIO, el de la lectura de los dos millones, uno tiene registrado sin ningún problema, que es el del Jardín, el otro que dice el Alcalde, ellos argumentan que no estaba a la vista y estaba complicado ubicarlo.

Sra. Dina: bueno eso es lo que hay que clarificar.

Sr. Dueñas: entonces, pero también, según señalan, a ellos no se les informó de que iba a haber un medidor más que controlar..

Sr. Alcalde: quién tiene que informar eso Don Francisco? Quién tiene que informar a ESSBIO que existe este medidor y regístrese.

Sr. Dueñas: debiera ser en este caso si es la municipalidad, ella y si es educación, ellos.

Sr. Alcalde: pero nosotros tenemos que solicitarlo o es la empresa constructora la que tiene que hacerlo?

Sra. Dina: pero si ESSBIO coloca los medidores, ahí hay que clarificar eso

Sra. Magaly: ESSBIO es responsable Alcalde

Sr. Dueñas: cuando una obra se entrega, la empresa tiene que prever que esté autorizado con todos los servicios; ahora, cuándo empieza a funcionar el sistema del agua, eso es el cliente quien avisa que de tal fecha comienza a consumir agua.

Sr. Alcalde: yo me quedaría con lo que usted dijo al principio, la empresa es la que tiene que presentar todas las solicitudes para adjuntarlas la Obras para hacer la recepción definitiva, entonces obras tiene que chequear cada uno de ellos, por tanto, uno pudiera pensar que si hay una responsabilidad, sería no haber chequeado efectivamente que el jardín estaba ok y de la sala cuna que no tenía agua, cómo la recepcionamos sin agua;

Sr. Dueñas: Yo discrepo de eso, yo también estuve metido en el cuento y entiendo que la empresa lo que tiene que hacer es que todas las obras y servicios tienen que estar recepcionados y, en este caso por ESSBIO están recepcionados.

Sr. Alcalde: con sus factibilidades correspondientes

Sr. Dueñas: están recepcionados, el inicio del consumo lo comunica, en este caso, el propietario, el inicio del consumo

Sr. Córdova: pero quién instaló sin permiso el medidor.

Sr. Henríquez: está instalado y recepcionado, lo que no hizo educación fue comunicar el uso del servicio a ESSBIO

Sra. Magaly: Pero es que ESSBIO debería entender que se va a ocupar agua, no está bien eso

Sr. Alcalde: no se informa el inicio del consumo, se inscribe el medidor con la factura, hacen las calibraciones correspondientes y se inscribe el medidor, tenemos varios casos don Francisco de personas que hoy día están recibiendo cobro por el solo hecho de tener medidor y no han hecho uso del servicio, usted sabe eso, en alcantarillado por ejemplo, por tener la conexión, por la UD, están recibiendo cobros por derechos de alcantarillado y no han hecho uso de él, por tanto, no es necesario

Sr. Dueñas: Ahora, puede, Alcalde, tenga en cuenta lo siguiente: ESSBIO el hecho de que reciba la carpeta, otorga una recepción definitiva en caso de que esté habitado o no, pero ESSBIO dice que mientras a él no le envíen el agua, ellos hacen como que está la instalación....

Sr. Alcalde: pero la forma de pedirle agua a ESSBIO es ir a registrar el medidor, entonces el medidor número tanto se registra y se entregan los antecedentes y son eso ya ESSBIO se da por enterado y comienza recién el cobro.

Sr. Córdova: cuando uno construye una casa presenta el plano, la factibilidad del agua, dónde van instalados, el T1 cuando lo presenta, y todo queda en Obras, entonces la recepción de Obras tiene que ir chequeando como dice usted, cada punto; ahora, quién instaló sin autorización ese medidor? Porque no está autorizado.

Sr. Dueñas: yo entiendo que todas esas obras fueron PMU y los PMU se paga el último estado de pago con la recepción de los servicios ok.

Sr. Córdova: Pero entonces es problema de ESSBIO

Sra. Dina: Por eso digo yo que habría que hacer una investigación

Sr. Dueñas: También concejal este asunto hay que pagarlo, o si no nos van a cortar el agua.

Sr. Dina: eso está claro, pero hay que hacer una investigación.

Sr. Dueñas: entonces, en una semana más si no pagamos, o dos semanas, nos van a cortar el agua, vamos a volver atrás, a lo mismo, que los niños queden sin agua, independiente que se investigue donde está el error, pero igual hay que pagar.

Sr. Córdova: no y ESSBIO va a cobrar o si no va a cortar, no le va a preocupar si hay niños o no, ellos cortan el agua nada más, si ese es el negocio de ellos.

Sr. Rodrigo Jara: yo creo que aquí el problema fue que el medidor estaba medio escondido en realidad, por eso no lo vieron y no pudieron registrar el consumo

Sr. Córdova: pero de cuatro años?

Sr. Jara: La obra no puede ser recepcionada sin los servicios básicos y los servicios básicos tienen que estar inscritos donde corresponde, en este caso ESSBIO tiene que haber estado en conocimiento de la instalación del medidor, eso ESSBIO lo sabe, y tampoco hay que notificarle a ESSBIO la fecha en que se inicia el consumo, porque una vez que está registrado es obligación de ellos pasar y tomar el registro del agua, aquí en este caso, lo que creo que sucedió fue que no vieron el medidor que estaba en un lugar no visible y, por lo tanto, no tomaron nunca el estado, nada mas

Sr. Córdova: pero eso lo va pagando el Departamento de Educación cierto?, a ellos les llega una boleta con el número.

Sr. Jara y Sra. Martha: pero al parecer no llegó boleta

Sr. Alcalde: no, de hecho nunca llegó un cobro

Sr. Córdova: no, pero llegó el cobro por un medidor, por el consumo de uno

Sr. Alcalde: exacto

Sra. Martha: por el consumo del jardín nada más y en consumo de la sala cuna nunca se cobró

Sr. Córdova: pero ahí está el error de ellos.

Sr. Wohlk: Puedo hacer un alcance, cuando ESSBIO va y no ve el medidor o el medidor está escondido le envía un papelito y le dice que no se ha podido tomar el estado de consumo porque no hay acceso.

Sr. Jara: yo creo que aquí no hay un problema de responsabilidad dentro de la municipalidad, porque aquí está todo en regla, entonces yo creo que fueron los de ESSBIO los que obviaron tomar el estado del medidor nada más, durante cuatro años, tres, dos, no sé cuánto tiempo habrá sido, pero que el consumo existió... hay una deuda

Sra. Magaly: Bueno, pero sin intereses, tendrá que estar esa deuda

Sr. Jara: pero en atención a eso es lo que puede pedirse, yo creo, que se pague en cuotas

Sr. Dueñas: ESSBIO dice que este medidor no está registrado, eso es lo que digo yo

Sra. Alcalde: ya, eso es importante saberlo

Sr. Jara: es que no puede estar no registrado porque si hay una recepción....

Sra. Dina: y no lo colocan ellos?

Sr. Henríquez: es que no está registrado

Sr. Romero: Una consulta Sr. Alcalde, a mi me llama de verdad..., veo que la historia se repite caso en las mismas circunstancias, o sea, hoy día se presenta al concejo algo que hay que dirimir, pero en el transcurso del análisis hay una serie de situaciones que no están claras, entonces cómo se presenta al concejo algo que no está claro.

Sr. Dueñas: yo lo tengo claro concejal

Sr. Romero: no, es que no está claro, porque por un lado tú presentas de que el medidor no está, pero por otro lado dices que para efectos de la recepción de la obra tiene que estar todo repecionado.

Sr. Dueñas: o sea, lo que dice ESSBIO es que el medidor no está registrado, y al no estar registrado es porque a ellos no les llegó los antecedentes, entonces ahí estaríamos viendo lo que es la obra en sí, la obra en fecha anterior recepcionaron todas las carpetas, a lo mejor el problema es municipal, pero también puede ser de ESSBIO en el sentido que esa empresa no tiene la carpeta, pero el problema mayor es que tenemos un consumo que es real, que hay que pagarlo, y que de aquí a diez o quince días va a quedar sin agua esa sala cuna.

Sra. Magaly: Real o con intereses, esa es otra pregunta. La deuda está con intereses y por lo menos ellos deberían...

Sr. Dueñas: en diez días subió, en primera instancia había un valor, ayer vino este señor y va subiendo, pero lo que ellos dicen es que no está registrado allá.

Sra. Dina: y estas deudas no prescriben?. De qué fecha viene esta deuda y cuándo se originó.

Sr. Dueñas No, ellos hablan del medidor, del número global, sin fecha.

Sra. Dina: cuándo empezó el funcionamiento.

Sr. Dueñas: en metros cúbicos tiene 1995 metros de consumo.

Sr. Riquelme: Don francisco, esa cobranza viene respaldada por alguna factura?.

Sr. Dueñas: No, es una transacción extrajudicial en el sentido que nos están informando a nosotros de la deuda y tenemos que pagar o si no ellos van a demandar.

Sr. Riquelme: debería haber una boleta previa.

Sr. Dueñas: si hoy se aprueba esto, ahí ellos emiten la factura.

Sr. Romero: Pero yo creo que sería una irresponsabilidad nuestra cancelar sin tener claridad al respecto.

Sr. Alcalde: es que la claridad que nosotros estamos buscando es la que tiene que resolver la investigación, desde mi punto de vista, pero no el consumo que hay, porque efectivamente, si nosotros vemos el jardín infantil sí ellos

reconocen que desde el momento que se inauguró que están ocupando el agua, están consumiendo el agua, entonces eso es una realidad.

Sr. Romero: Pero ahí están aplicando intereses, no estamos hablando de consumo solamente.

Sr. Alcalde: el interés sería lo que generaría, lo que dice la Sra. Dina, de cómo nosotros resguardamos el patrimonio municipal, porque ese interés es producto de algo que ocurrió y que se hizo mal

Sr. Córdova: y es compartido.

Sr. Dueñas: Es que ESSBIO también se puede equivocar, pero no se puede equivocar en el consumo, el consumo está ahí,

Sra. Romero: Lo que se consumió hay que cancelarlo, pero el interés no..

Sr. Riquelme: a lo mejor viene también un cobro por sobre consumo, porque hay un límite que uno puede mensualmente usar.

Sra. Magaly: De cuatro años es obvio que va a haber interés.

Sr. Henríquez: quería plantear una comparación, por ejemplo, se ha dado que en algunas ocasiones que han llegado estos problemas, ... el tema del alcantarillado, que mucha gente no ha estado registrada y salió con multa, entonces, se supone que ESSBIO autorizó esos alcantarillados, y si no estaba registrado...., ahora voy al tema del agua, tiene que estar registrado? O automáticamente ESSBIO en el momento de recepcionar queda registrado, porque si con el alcantarillado pasó eso en Tucapel, en Tucapel pasó eso, ESSBIO autorizó y registró, tenía sus planos, tenía todo y después igual gente que no vino a ESSBIO a decir: sabe qué yo estoy ocupando alcantarillado, no es su momento no empezó a cobrar y después le llegó la multa y usted tuvo que estar gestionando para al final rebajar eso, estoy hablando del alcantarillado, por qué, porque la gente no dio aviso que había empezado a ocupar, independiente que estaba conectado.

Sra. Magaly: Pero si está conectado uno paga por último el mínimo si no da aviso.

Sra. Martha: Yo creo que en ese caso hacer el paralelo con el servicio del agua, es la conexión la que tiene que estar autorizada por ESSBIO y en los casos que usted está diciendo no estaba autorizado por ESSBIO, la conexión, ni siquiera de manera....me conecté no más, eso es lo que se cuestiona, en este caso pienso yo que lo que habría que averiguar primero si la recepción fue bien realizada por los servicios, si está el servicio de agua potable, de alcantarillado, correctamente, con el informe de los servicios correspondientes..., ya sería materia de investigación.

Sr. Dueñas: es que son distintos.

Sra. Dina: Aquí cabe la posibilidad de que la responsabilidad sea de ESSBIO y poder contra demandar?, porque puede ser, cabe o no cabe esa posibilidad?, porque eso no significa que se haga una investigación interna en el municipio.

Sr. Alcalde: estamos hablando respecto de los intereses, cierto, porque el consumo se hizo independiente que haya habido o no registro.

Sra. Dina: por qué no se hizo en su momento el cobro esa vez, por qué tuvo que ser acumulativo y con intereses?, el por qué sucedió esto desde un principio, debe haber una responsabilidad de alguien y puede ser que sea nuestra como también puede que sea de la gente de ESSBIO, entonces eso es lo que hay que ver, está claro que la deuda está, y que si no se cancela van a suspender el servicio, pero lo otro también hay que clarificarlo.

Sr. Dueñas: en la última reunión don José, tenía orden de corte y nosotros apelamos en el sentido de que iba a pasar por el Concejo Municipal y después le dábamos la respuesta.

Sr. Alcalde: pero es tan así que ellos pueden actuar de esa forma?.

Sr. Romero: se puede pedir un recurso.

Sr. Alcalde: si, claro, por lo que significa el servicio que se presta, no es una.....

Sra. Martha: en que si yo hago el paralelo con lo que pasó en San Diego, ahí hubo una conexión ilegal, cierto?

Sr. Alcalde: si

Sra. Martha: Ya , eso es totalmente distinto, por eso digo, en este caso lo que hay que ver primero es si el servicio de agua fue autorizado por ellos.

Sr. Alcalde: Bueno, yo creo que aquí no hubo una conexión ilegal, porque formó parte de un proyecto.

Sr. Dueñas: este proyecto de la sala cuna tiene nueve años

Sr. Alcalde : nueve años, no eran dos, había dicho dos recién.

Sr. Dueñas: no, no el consumo en el caso del alcantarillado está reducido a dos pero de que hay sala cuna son ocho años.

Sra. Magaly: pero antes se pagaba o no

Sra. Dina: no.

Sra. Magaly: o sea se deben ocho años entonces

Sr. Dueñas o sea, estamos debiendo ocho años, ahora, pasaron ocho años para que se dieran cuenta también.

Sra. Dina: Todo prescribe y esto no prescribe.

Sr. Henríquez: Yo quiero apoyar lo que dice la señora Dina, porque hay una deuda, estamos claro que se debe, no se pagó en su momento, no se cobró en su momento ni se cobró tampoco, pero siento de que si nosotros no vamos a pagar van a cortar el agua en el jardín y va a ser, obviamente, un problema mayor, comunicacionalmente para la municipalidad y para todos, por eso me adhiero a lo que dice la señora Dina, existe la posibilidad de que a lo mejor si se puede cancelar esto, que se haga una investigación y si esta arroja de que no era factible la cancelación, poder colocar una demanda y que ESSBIO devuelva esos recursos a la municipalidad?.

Sr. Alcalde: No se don Rodrigo, qué nos puede opinar respecto a ello?

Sr. Jara: es que si el consumo está sería ilusoria en realidad ganar esa demanda.

Sr. Alcalde: no pero hablemos de los intereses, que sería el castigo, digamos por no haber cancelado oportunamente.

Sra. Martha: nosotros estamos sacando la cuenta con don Francisco que son noventa y seis meses en ocho años y dos millones cuatrocientos divididos por noventa y seis son veinticinco mil pesos aproximadamente, que está dentro de lo normal, pareciera que no hay cobro de intereses ahí, pareciera.

Sr. Romero: pero creo que es bueno clarificar.

Sr. Alcalde: Pero debe decir ahí consumo corriente, multa, intereses, tiene que estar bien especificado en el documento.

Sr. Dueñas: aquí no dice..., dice el monto, cantidad 1925, tarifa...

Sr. Alcalde: entonces están cobrando consumo solamente, no están cobrando interés

Sr. Wohlk: \$1204 el metro cúbico

Los concejales **Magaly Jara y Héctor Córdova** señalan que en base a esta información solo hay que pagar, pero este último agrega que lo que hay que ver es la responsabilidad.

Sr. Alcalde: cuando hubo esa conexión irregular que dice don Jaime, efectivamente, cuando estaba cobrando ESSBIO no era a través de una factura, sino que era cobro de consumo estimado, ni siquiera aplicó multas e intereses, nada, sino que el consumo, es distinto cuando todos los meses emiten la factura y usted no paga, claro, ahí hay una deuda con multas e intereses.

Sra. Dina: es otra la situación

Sr. Dueñas: Ellos dan la posibilidad de pagar en diez cuotas también

Sr. Córdova: Si, hay un avenimiento en cuotas también

Sra. Dina: Si hay que pagar, hay que pagar pero hacer una investigación.

Sr. Wohlk: quiero dejar en claro, eso tiene que pagarlo el Departamento de Educación, es de responsabilidad de ellos

Sra. Magaly: tienen que pagar, es su responsabilidad

Sr. Alcalde: Bueno, eso se paga con la subvención que se recibe a través de la transferencia de recursos.

La **Sra. Dina, Sra. Magaly y Héctor Córdova** señalan estar de acuerdo en que quien debe cancelar esta deuda es el Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: pero acuérdense que somos municipales y para todo tenemos que actuar como una sola entidad

Sr. Córdova: es un problema de educación, de responsabilidad de ellos y como dueños de casa si ven que se está cobrando una deuda hay que preocuparse.

Sr. Secretario Municipal: Yo quiero plantear dos cosas aunque se enojen conmigo pero... en primer lugar: el desorden, el 17 de diciembre aquí fue tema de debate que las comisiones debieran funcionar de manera de recabar toda la información para que al Concejo se le facilite una decisión, y acá no está operando; lo otro es que de acuerdo al reglamento, que les fue enviado a raíz de los comentarios que surgieron en esa reunión para que lo estudiaran y vieran los cambios que se pudiesen hacer, habla de una o dos intervenciones a lo más y, sin embargo estas se reiteran más de dos veces; en tercer lugar a mí se me dificulta mucho redactar las actas sobre todo cuando hay intervenciones simultáneas y, por último, yo creo que esta decisión, en mi opinión, quizás debiera ser analizada en las comisiones de Finanzas o Educación o ambas, antes de llegar a esta instancia, porque se está agregando conversación y alargando la sesión, una vez más, por lo que el acta será extensa, innecesariamente si se hubiese tenido esta información con mayor precisión; acaba de pasar algo similar con el punto anterior donde una subvención fue aplazada porque tampoco se contaba con toda la información, entonces también se pudiera sugerir aplazar la discusión hasta que las comisiones tenga la información en su mano, salga de las dudas que se tienen y ahí se adopte un acuerdo.

Sr. Dueñas: Pero don Gustavo, la discusión no hace la regla, yo lo que expliqué fue que este tema surgió a las tres de la tarde y no daban los tiempos para formar una comisión y la intención era explicar la amenaza de ESSBIO de cortar el agua en la sala cuna

Secretario Municipal: si tú vez el reglamento del Concejo te vas a dar cuenta de que a lo mejor no era el procedimiento adecuado.

Sr. Dueñas: Pero por eso, a las tres de la tarde llegó la persona con el valor y se informó que hoy día se iba ver esto.

Secretario Municipal: el tema es que a lo mejor esa deuda no es tal, está con los intereses?, está la duda, son los metros cúbicos reales?, está la duda, por qué cobran si no está la recepción? Duda; entonces no...

Sr. Dueñas: Es lo que indicó ESSBIO, ahora se podría tratar de re consultar a ESSBIO, de hacer una apelación a la superintendencia si el Concejo o el Alcalde lo ordena, se hace; pero el hecho es que ESSBIO está amenazando que va a cortar el agua.

Sr. Alcalde: Ahora todas estas consultas a la superintendencia y todo lo demás no quita de que, a no ser que se coloque una medida precautoria o de no innovar, porque nos puede cortar el agua mientras se hacen las consultas a la superintendencia.

Sr. Wohlk: Yo creo que esto, los consumos básicos hay que pagarlos sí o sí, y esto se debiera pagar y después pasar al Concejo dando las explicaciones, por supuesto con las respectivas investigaciones, es un consumo básico, necesariamente hay que pagarlo.

Sr. Alcalde: Sí pero es que no se está pagando como consumo básico corriente, se está pasando como acuerdo extra judicial y bajo esa modalidad no podemos pagarlo directamente nosotros, dice la normativa que el Concejo tiene que aprobar todo lo que son las transacciones extra judiciales, incluso la carátula dice: "Transacción extra judicial", no dice pago de deuda, y si es así, el Concejo tiene que aprobar.

Sr. Wohlk: Retiro lo dicho

Sr. Alcalde: No estamos pagando con factura atrasada, que hay que pagarla.

Sr. Jara: Alcalde, disculpe, yo creo que se debería solicitar a ESSBIO primero la instancia de estudio, de saber cómo emana esa deuda, primero a qué imputarla, si son cuatro, tres o dos años, a qué corresponde esa deuda porque dice un total pero no se dice a qué corresponde, no hay intereses, multas, nada; en segundo lugar hay que tener la claridad, lo cual se pudiese obtener a través de una investigación sumaria, si se hace la consulta a la superintendencia, qué vamos a consultar si no sabemos ni siquiera si efectivamente no está registrado, no está enrolado en medidor o si está, entonces, la verdad es que no tenemos la claridad, y esa claridad la aporta solamente una investigación sumaria, por lo tanto hay que partir por eso.

Sr. Dueñas: Antes de pagar?

Sr. Jara: Es que pagar eso se estaría pagando como a ojos cerrados también, ahí no se sabe lo que está pagando; se está pagando un monto que lo determinaron ellos entre comillas arbitrariamente, no sabemos si se está pagando un mes o cien meses, no sabemos si eso va con un interés moratorio o es solamente el puro capital.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer un ejercicio entonces, vamos a tomar contacto con ESSBIO una vez terminada la sesión del Concejo, a través de la Gerencia Comercial para solicitar que se aplase un poco, pedir los detalles, de manera que no se va a tomar en este concejo, por falta de antecedentes y se proponga en una próxima sesión tomar el acuerdo, pero con mayores antecedentes, y solicitar, obviamente, que no realicen el corte del agua.

Sr. Jara: Disculpe, es que esto me huele a ..., viene una persona en representación de ESSBIO el día miércoles seis a las tres de la tarde, a dejar este instrumento y amenazando que el lunes diez y ocho si no se paga, se corta, entonces aquí hay una premura o hay algo..., o sea, esto es poco serio.

Sr. Alcalde: Pero pareciera ser, por lo que dijo don Francisco en algún momento, que la empresa sí había tenido ya contacto antes, entonces estos es un instrumento, pero ya creo que habían conversaciones, había sido informado el Departamento de Educación con respecto de eso.

Sr. Jara: Pero no hay ningún documento donde se detalle la deuda, es todo verbal, por teléfono.

Sra. Dina: Bueno y educación qué dice de esto?, aquí nosotros alegamos algo y no hay nadie que dé la cara y diga qué sucede.

Sr. Jara: Por eso, quizás ese detalle que envía ESSBIO se a algo más serio, un detalle como para poder estudiarlo, como para poder ver de qué se trata esa deuda.

Sr. Alcalde: Bueno, yo voy a acoger lo siguiente: efectivamente, y ha ocurrido en otros concejos lo que acaba de decir don Gustavo, tratemos de traer bien afinadas las presentaciones al concejo, con todas las partes que intervienen porque, efectivamente, educación tendría que haber estado aquí, no sé si el encargado de finanzas, explicar cuáles fueron los elementos que le impidieron pagar oportunamente, no sé, pero tiene que estar eso resuelto y, probablemente toda esa discusión sí en una comisión, porque estamos debatiendo algo aquí que, tiene toda la razón, no es de concejo, esta discusión no es de concejo, es previo; por lo tanto, se pospone la decisión a fin de obtener más información y presentarlo ya afinado con la información precisa.

Sr. Henríquez: Sr. Alcalde, bueno se pospone esto para el próximo concejo, pero escuché acá a don Francisco que van a cortar el agua.

Sra. Magaly: El diez y ocho.

Sr. Córdova: Pero se puede conversar con ESSBIO.

Sr. Alcalde: Yo voy a conversar con el Gerente General don René Henning, para solicitarle la deferencia.

Sr. Jara: Yo creo que no tienen problemas ellos en posponer, si la intención es pagar de todas maneras, pero se necesita saber qué es lo que se está pagando

Sr. Alcalde: Tiene toda la razón don Rodrigo sí, la intención del Municipio es pagar, lo consumido hay que pagarlo, así de claro.

6.- Presentación del Plan de Iniciativas de intervención de infraestructura y mantenimiento de los establecimientos educacionales de la comuna

A continuación se le cede la palabra al Sr. Javier Obanos quien señala que estaba el compromiso de poder entregar, como todos los años, la planificación que se va a hacer en materia de reparaciones y mejoramiento en cada uno de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, agrega que las reparaciones y las intervenciones que se van a presentar obedecen a un diagnóstico que se levantó, a conversaciones que se han mantenido con los directores y a las priorizaciones que cada uno de ellos plantearon en su oportunidad y, además algo no menor, tiene que ver con los recursos disponibles para poder enfrentarlo. El Departamento este año dispone de los recursos de mantenimiento que cada año se recibe, además se tiene recursos comprometidos en el FAEP, particularmente para la Escuela de Tucapel, los recursos que están de Seguro también, con todo eso es lo que se va a ejecutar en términos concretos y, también hay iniciativas que se van a proponer pero ya tiene que ver con postulaciones de proyectos a fondo PMU principalmente para poder abordar iniciativas de mayor envergadura y que con los fondos propios no se podría hacerles frente. En seguida le cede la palabra a don Cristóbal Durán para que realice la presentación correspondiente y que es la siguiente:

INFRAESTRUCTURA

Constantemente, el Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.), de Tucapel realiza inversiones en la infraestructura de sus establecimientos para entregarle a sus alumnos (as) las condiciones adecuadas para su vida escolar.

1. LICEO B-67, HUÉPIL.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Auditorio.
- Sala de Profesores.
- Grifería Temporizada.
- Goma Gradadas Edificio.
- Iluminación Edificio, (L.E.D.).
- Acceso Aulas Edificio Cerraduras y Puertas Macizas.
- Servicios Higiénicos, (docentes y discapacitados).

En seguida procede a presentar un detalle de las iniciativas que se van a desarrollar durante el año 2016, y que son las siguientes; acota que en todas las iniciativas se considera aspectos como la Habilitación, reposición y mejoramiento de cada una de ellas.

1. LICEO B-67, HUÉPIL.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Auditorio.
- Sala de Profesores.
- Grifería Temporizada.
- Goma Gradass Edificio.
- Iluminación Edificio, (L.E.D.).
- Acceso Aulas Edificio Cerraduras y Puertas Macizas.
- Servicios Higiénicos, (docentes y discapacitados).

En cuanto a la grifería temporizada señala que es un compromiso con el medioambiente; también acota que los sistemas de iluminación LED se está instalando en todos los establecimientos.

Sr. Romero: Esto se hizo en función del proyecto pedagógico del Liceo?

Sr. Durán: Sí, correcto

Sr. Romero: Porque hay una situación que creo que no está considerada, no sé si tú sabes que el Liceo este año pretende que los alumnos no salgan del establecimiento, y eso significa que los profesores van a tener entre quince y veinte minutos de colación, no de almuerzo, colación. Qué cantidad de población tiene el Liceo, de personal de apoyo a la docencia y docencia?, cuál es el universo que hay del recursos humano?. Estamos hablando aproximadamente sobre cuarenta personas, por lo tanto, tú comprenderás que en quince minutos hay necesidades fisiológicas que se presentan y se necesitan mayores cantidades de baños o si no, no van a alcanzar a ir a esos servicios higiénicos, en quince o veinte minutos no alcanzan; a los alumnos le va a ocurrir prácticamente lo mismo; tercero, no veo los comedores, no hay comedores para los profesores.

Sr. Durán: eso más adelante se va mostrar

Sr. Romero: Equipamiento, porque si hoy día para el tema de su alimentación necesitan tener un equipamiento que le permita estar en una forma digna, entonces a mí me gustaría que eso se viera y, si eso no es posible creo que el Liceo va a tener que rediseñar su

Sr. Obanos: perdón, que es lo que se está diciendo?

Sr. Romero: No, el por el tipo de diseño que tiene para el año 2016 en función de su proyecto institucional que, se genera menor espacio para que los alumnos no vayan a sus casas, o sea, prácticamente los profesores no van a almorzar, van a tener una colación que no va a ser más allá de quince minutos.

Sr. Obanos: Bueno, no puede ser menos de treinta minutos por normativa, hay que ajustarse a eso

Sr. Romero: pero treinta minutos es un tema súper complicado, entonces yo creo que hay decisiones que se están tomando desde el punto de vista pedagógico que van a tener repercusión en el tema de infraestructura, yo creo que tienen que darle otra vuelta, no están las condiciones, no existen las condiciones.

Sr. Córdova: sobre el mismo tema del Liceo, lo hemos tocado y yo creo que ya perdimos un año, porque nosotros estamos esperando que llegue el 2017 o el 2018 para que los séptimos se incorporen a la enseñanza media y yo en varias ocasiones he dicho que hay varios sitios adyacentes del Liceo que están en venta y, no sé si es posible, a través de un proyecto, a través de conversar con el Ministerio de que otorguen recursos y explicarles en la situación que está el Liceo, que está muy cerrado, que no tiene más capacidad de crecimiento, no tiene espacios, pero hay vecinos que están vendiendo, que colindan con el Liceo, como en la punta al lado de la TERPEL que es bastante grande, atrás del Liceo, por frente de la radio también hay dos sitios que se están vendiendo, se puede pedir, si se vende, el sitio que está al lado de donde estaban los comedores.

Sr. Obanos: Usted dice, comprar con financiamiento del Ministerio?

Sr. Córdova: del Ministerio sí.

Sr. Obanos: En estos momentos es imposible, o sea no el Ministerio no tiene en estos momentos línea de financiamiento para compra de terrenos, hemos hecho la consulta y la verdad que no está, no sé si con recursos propios tal vez, pero de qué montos estamos hablando?.

Sr. Córdova: suponga una inversión para cuatro sitios de unos ciento cincuenta millones de pesos.

Sr. Obanos: Mire, el Ministerio financiaba compras de terrenos cuando financiaba proyectos para la Jornada Escolar Completa y el último llamado, entiendo, fue el 2008 o 2009 y no ha habido más llamados.

Sr. Córdova: pero se puede hacer una gestión a través de la SUBDERE, a través del Ministerio de Obras Públicas, pero hay que ver rápido esto porque se nos viene el 2017 y esos niños tienen que trasladarse para allá, nos quedan dos años prácticamente para poder construir algún edificio nuevo.

Sr. Romero: lo que hay que tener presente es que viene una nueva arquitectura del Ministerio, o sea, la dependencia y, en realidad la intervención nuestra como Concejo, vamos a dejar de funcionar con el tema de Educación, porque eso viene en dos años más, o sea en conseguir los recursos va a pasar un año, en tener el ante proyecto otro año

Sr. Córdova: Bueno pero mientras esté el DAEM funcionando puede hacer la gestión, se puede hacer la gestión política

Sr. Romero: Yo creo que lo hay que ver es cómo hoy día lo que tenemos, podemos utilizarlo, sacre en mayor provecho.

Sr. Córdova: Pero también tenemos que pensar en dos o tres años más

Sr. Romero: pero eso viene

Sr. Córdova: como autoridades y tenemos que pensar en lo que viene porque va a ser un problema también pues, dónde vamos a recibir a los....

Sr. Romero: Es que eso no lo vamos a ver nosotros, el propio Ministerio va a ver, porque el propio ministerio dentro de sus estudios de factibilidad va a establecer que el Liceo a lo mejor no va a funcionar ahí sino que va a funcionar acá, pudiese ser.

Sr.Córdova: pero se pueden hacer las consultas y, nunca están demás.

Sra. Martha: Con respecto a lo que dice Usted, los alumnos de séptimo y octavo años, recordar que hay un proyecto ingresado en la SEREMI de Educación y que va al Ministerio de Desarrollo Social, que es justamente la reposición de la Escuela de Tucapel.

Sr. Obanos: Claro, para incorporar los séptimos y octavos al Liceo

Sra. Martha: que se analiza esa situación, ahora, va a venir con observaciones ese proyecto porque justamente lo que falta es la alternativa de incorporarlos todos a Eso es una alternativa que no se analizó en el estudio y lo va a observar Alejandra Montero; ahí va a venir como la solución integral.

Sr.Córdova: y cuál solución le van a dar a esto?, en qué escuela dice Usted?

Sra. Martha: En séptimo y octavo dónde van a quedar.

Sr. Obanos: los séptimos y octavos de acuerdo a lo que se planificó, hasta lo que visualizó debieran estar todos en el Liceo de Huépil, una parte y para eso hay que habilitar y normalizar la infraestructura existente en el Liceo a través de un proyecto de financiamiento especialmente diseñado para eso y que se haga cargo de la habilitación del pabellón del segundo piso y todos los espacios que estén disponibles para recibir esa matrícula, así se proyecta, pero lo que dice Luis es efectivamente cierto, el Ministerio tiene sus propias líneas de solución para este tipo de problemas, no podemos hacer mucho más, esa es la verdad, el horizonte de funcionamiento de los DAEM del municipio no supera los dos años, eso es así, tenemos unas puertas abiertas.

Sr. Córdova: pero hacer las consultas, en la parte política no sé, ver a través del SEREMI de cómo se viene y, explicarle el problema del Liceo, que cada vez va a estar más chico, si las gestiones se tienen que hacer.

2. ESCUELA D-1228, HUÉPIL.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Grifería Temporizada.
- Goma Gradadas Edificio.
- Servicios Higiénicos, (alumnos).
- Acceso Aulas Edificio Cerraduras y Puertas Macizas.

- Mantenimiento Recurrente, Preventivo, Predictivo y Correctivo de los Espacios Educativos.

Sr. Romero: Me gustaría que pudiéramos clarificar qué va a pasar con los...., me interesa el tema de los baños del Liceo, pero considerando esa circunstancia de los tiempos, cómo se va a abarcar eso, porque no van a dar abasto, porque son tantos funcionarios que van a tener quince, hasta treinta minutos, o sea, van a tener que hacer fila porque tienen apenas dos baños con dos artefactos.

Sr. Obanos: se van a habilitar dos baños más

Sr. Durán: y un acceso a la sala de profesores directo hacia la cocina

Sra. Dina: si está considerada la sala de profesores y va a estar habilitada como para tomar en es tiempo la colación?, porque no está considerado comedores

Sra. Obanos: es que eso es lo que se acaba de decir, se va a habilitar un comedor.

3. ESCUELA E-1013, TUCAPEL.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Cierre Perimetral.
- Servicios Higiénicos, (alumnos y docentes).
- 2 Salas Modulares, (cra y profesores).
- Mantenimiento Recurrente, Preventivo, Predictivo y Correctivo de los Espacios Educativos.

Sr. Obanos: Recordar que hoy día la sala de profesores está funcionando en el CRA..

Sr. Henríquez: en la temporada de invierno yo recibí bastantes quejas de los apoderados por el tema del anegamiento, está considerado mejorarlo?

Sr. Durán: está considerado.

Sr. Henríquez: Yo también consulté el otro día sobre un proyecto para el patio techado, en qué situación está?

Sr. Obanos: de ese proyecto se subsanaron observaciones en el mes de diciembre y se presentó al Ministerio, ese Ministerio señala que lo va a financiar bajo la línea 104 que es una modalidad especial del trabajo que tiene para abordar este tipo de instancias, no se tiene fecha prevista para ello.

Sr. Henríquez: es preocupante el tema del anegamiento

Sr. Obanos: en su primera etapa los trabajos que se hicieron no fueron suficiente para mejorar el drenaje y esperamos que este año no tenga mayores problemas pero se tiene que abordar.

4. ESCUELA F-1015, POLCURA.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Cierre Perimetral.
- Sala de Profesores.
- Lavamanos, (discapacitados).
- Mantenimiento Recurrente, Preventivo, Predictivo y Correctivo de los Espacios Educativos.

Sr. Romero: aquí hay un ofrecimiento que hizo el Sr. Alcalde que no está considerado, del Sr. Alcalde en presencia de tres concejales

Sr. Alcalde: los baños, tenemos problemas de la condición de los baños de las profesoras, están bastante deteriorados, de hecho no están herméticamente cerrados, hay un techo del cual se ve la luz hacia afuera, la pintura completamente descascarada, no reúne las condiciones higiénicas óptimas para un baño.

Sra. Martha: sería un mejoramiento de los baños de profesores

Sr. Romero: y lo otro, aparece sala de profesores y no es eso, es equipamiento sala de profesores, porque están muy complicados. Para los chiquititos también hay una sala de clases que está totalmente desprotegida en época de invierno.

Sr. Alcalde: así es, la conexión

5. ESCUELA F-1016, TRUPÁN.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Goma Gradas Edificio.
- Lavamanos, (discapacitados).
- Mantenimiento Recurrente, Preventivo, Predictivo y Correctivo de los Espacios Educativos.

6. ESCUELA G-1014, LAS HIJUELAS.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Cierre Perimetral.
- Servicio Cloración de Agua.
- Mantenimiento Recurrente, Preventivo, Predictivo y Correctivo de los Espacios Educativos.

7. ESCUELA G-1017, LA OBRA.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Servicio Cloración de Agua.
- Iluminación y Sistema Eléctrico.

- Mantenimiento Recurrente, Preventivo, Predictivo y Correctivo de los Espacios Educativos.

8. ESCUELA G-1018, LOS AROMOS.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Servicio Cloración de Agua.
- Pintura Interior Aula, Cocina y Comedor.
- Protección Accesos Puertas Aula y Comedor, (estructura metálica).

- Mantenimiento Recurrente, Preventivo, Predictivo y Correctivo de los Espacios Educativos.

9. ESCUELA G-1021, LAS ASTAS.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Servicio Cloración de Agua.
- Iluminación y Sistema Eléctrico.

- Mantenimiento Recurrente, Preventivo, Predictivo y Correctivo de los Espacios Educativos.

10.ESCUELA G-1023, LAS LOMAS.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Servicio Cloración de Agua.

- Mantenimiento Recurrente,
Preventivo, Predictivo y
Correctivo de los Espacios
Educativos.

Sr. Henríquez: Alcalde, en eso también me gustaría el tema del compromiso que tenía con ellos...

Sr. Alcalde: Exactamente, hay que mejorar el sistema de agua potable que tiene la escuela, porque ese sistema depende de un motor que funciona con un interruptor, o sea depende si está encendido o no a través de ese interruptor, entonces eso genera que eventualmente si están todas las llaves cerradas y se da el contacto pudiera reventar en la bomba porque no tiene un sistema de automático, entonces es muy precario y, lo otro es que no tenemos un buen estanque de almacenamiento de agua, que es lo que hay que desarrollar ahí, una torre y construir un estanque de a lo menos 600 litros y que permita dotar agua por gravedad, eso va a permitir que, eventualmente los fines de semana para alguna otra actividad se pueda ocupar, tengan agua, porque va a haber agua almacenada..

Sr. Córdova: Conversando la otra vez con el profesor de la Escuela de Los Aromos, está la cocina pero también el piso de la cocina que no está en buenas condiciones y también el techo, dijo que era muy bajo y en tiempos de calores no se soporta estar adentro, ver la posibilidad de levantar el techo o colocarle alguna aislación.

11.ESCUELA G-1024, MAÑIHUAL.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Servicio Cloración de Agua.

- Servicios Higiénicos, (alumna y docente).

- Mantenimiento Recurrente,
Preventivo, Predictivo y
Correctivo de los Espacios
Educativos.

12.ESCUELA G-1175,
LA COLONIA.

Habilitación, Reposición y Mejoramiento.

- Servicio Cloración de Agua.
- Cielo, Muros y Pintura Interior Aula.
- Mantenimiento Recurrente, Preventivo, Predictivo y Correctivo de los Espacios Educativos.

En seguida muestra el siguiente cuadro resumen:

CUADRO RESUMEN, OBRAS INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, COMUNA TUCAPEL, PROYECCIÓN (2016).				
CANTIDAD	LINEA DE FINANCIAMIENTO	PLAN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO APROBADO
1	SEGURO	Plan Mejoramiento Infraestructura	Escuela E-1013, Tucapel.	\$ 50.000.000
8	JUNJI	Plan Mejoramiento Infraestructura	Salas Cunas y Jardines Infantiles, Comuna Tucapel.	\$ 5.000.000
4	MINEDUC	Plan Linea 104	Liceo B-67 y Escuelas D-1228, F-1015, F-1016, Huépil, Polcura y Trupán.	\$ 200.000.000
12	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	Plan Mejoramiento Escolar	Establecimientos Educacionales Urbanos y Rurales.	\$ 30.000.000
14	FAEP	Plan Mejoramiento Infraestructura	Establecimientos Educacionales Urbanos y Rurales, Centro de Acompañamiento Docente (C.A.D.) y Departamento de Administración de Educación Municipal, (D.A.E.M.).	\$ 30.000.000
TOTAL				\$ 315.000.000.-

Se señala que estos son las fuentes de financiamiento que se dispone para hacer frente al tema de la infraestructura a través de los contratos de suministro y priorizando la Escuela E-1013 y el Liceo B-67.

Sr. Romero: A mí me gustaría Sr. Alcalde, la posibilidad de que pririce también el compromiso adquirido por el Sr. Alcalde con la Escuela de Polcura

Sr. Riquelme: en el caso de los cierres perimetrales se considera pandereta u otro material?

Sr. Obanos: pandereta en algunos casos, aunque me decían que en polcura la pandereta igual era complicado porque de repente no iba a durar mucho,

Sra. Dina: La limpieza del entorno también es importante.

Sr. Córdova: Cuando se conversó la otra vez con el departamento de mantención se vio que se estaba trabajando con un contratista y yo hice la consulta si se iba a invitar a los otros contratistas para que se coloquen al día en sus papeles, se quedó de hacer una reunión con ellos para transparentar más este asunto, no sé si eso se ha hecho, se ha conversado, se ha invitado, se han hecho las reuniones?

Sr. Durán: se han hecho las reuniones y se invitó a regularizar y de todos los trabajos que se hicieron en diciembre de 2015 se hicieron con todas las personas que regularizaron.

Sr. Obanos: en estos momentos se está haciendo un nuevo llamado a licitación por contrato de suministros.

Sr. Alcalde: hay que renovar todos los contratos de suministro, ahora en enero se va a levantar la propuesta para que puedan postular.

Sr. Romero: sabemos que trabajamos siempre con recursos que son escasos, han ocurrido situaciones que, desconozco cuáles son las razones, se han hecho mejoramiento de infraestructura pero nos hemos preocupado de dar solución al problema, pero no nos hemos preocupado de la calidad de los trabajos, que es lo que ocurrió específicamente con las puertas del Liceo.

Sr. Obanos: Si, fue lamentable eso

Sr. Romero: entonces lo que yo sugiero es que exista una mayor fiscalización, porque de repente lo barato sale caro, de repente es mejor pagar un poco más pero que los trabajos queden bien hecho, y no todos lo contratistas tienen la experticia para hacer determinado trabajo.

Sr. Alcalde: hay que ver bien las bases porque el problema de las bases generó que se instalaran las puertas, porque no estaba especificado que querían una puerta en determinadas condiciones sino que se pidieron puertas, entonces el contratista tiene como defenderse, entonces fiscalización pero las bases es fundamental trabajarlas, de lo que se requiere, las especificaciones técnicas.

7.- Determinación de comisiones anuales de trabajo periodo 2016 y acuerdo para fijar dieta mensual para igual periodo

El **Sr. Alcalde** explica que de acuerdo al artículo 20 del reglamento del Concejo, cada concejal postulará a dos comisiones de trabajo y el mecanismo de selección definirá si trabajará en una o las dos comisiones, y cumplido un año de trabajo, expirará y en un plazo de un mes se deberá elegir a los nuevos integrantes, los cuales no podrán presidir la comisión en forma continua, salvo que no existieran interesados en la comisión. En seguida cada concejal procede a llenar el formulario de postulación y después de ello se procede a obtener los resultados.

En cuanto a la Dieta el **Sr. Alcalde** señala que se puede fijar de un rango que va de los siete coma ocho y quince coma seis UTM mensuales.

Obtenido el recuento de las postulaciones y considerando los mecanismos de desempate que estipula el reglamento, también los acuerdos que se requirieron en el proceso, las comisiones y sus presidencias quedan constituidas de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA COMISION	CONCEJALES INTEGRANTES	FUNCION
Comisión de Educación	Héctor Córdova Sabbah	Presidente
	Luís Romero Jara	Integrante
Comisión de Salud	Jorge Riquelme Ferrada	Presidenta
	Luís Romero Jara	Integrante
Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo	Magaly Jara Hernández	Presidente
	Jorge Riquelme Ferrada	Integrante
Comisión de Obras y Desarrollo Rural	Dina Gutiérrez Salazar	Presidente
	Jaime Henríquez Vega	Integrante
Comisión de Administración, Finanzas y Control	Jaime Henríquez Vega	Presidente
	Dina Gutiérrez Salazar	Integrante
Comisión de contratos y licitaciones	Héctor Córdova Sabbah	Presidente
	Magaly Jara Hernández	Integrante

El **Sr. Riquelme** consulta si cuando se cite a sesión de comisión se puede hacer extensiva la invitación a todos los concejales, se señala que no hay problema en ello, aplicando el reglamento al respecto.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de la dieta mensual para el período 2016 y surge la propuesta para fijarla en 15,6 UTM; al respecto, **todos aprueban**

8.- Exposición señores Concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Sr. Alcalde, ha hecho mención en varias rendiciones de cuenta de su gestión que ha participado en diferentes reuniones con las directivas de Castaños I y Castaños II, me gustaría saber qué avances ha habido, cuándo hay una propuesta de fecha de entrega, cuánto es el monto que va a significar terminar esta obra ya sea por familia o global y si se van a cancelar los arriendos a las personas que se encuentran arrendando; por ejemplo, si se han renovado los subsidios que están vencidos, porque la verdad no al menos yo no tengo información y la directiva ahora, como yo solicité en un momento, hubiese una fluidez de información hacia ellos y así hacia la asamblea en general, porque podría ser que usted estuviese haciendo las gestiones pero si no se le ha informado paso a paso, no se iba a saber; si ahora se está haciendo, veo que está muy bien encaminado todo pero me gustaría tener más información.
- Sr. Alcalde:** quiero decir respecto a eso que siempre se ha hecho esa gestión, en la fluidez, lo que pasa es que nos enfrentamos a ...
- Sra. Dina:** eso es lo que yo acabo de decir, pero no se informó
- Sr. Alcalde:** haber, sí, de hecho yo he participado de todas las reuniones con los comités y hemos tomado conocimiento en conjunto de las gestiones, si hay algo que nosotros no hayamos fluido como información hacia

los comités es porque tampoco de parte de SERVIU teníamos la información en algunas materias, de hecho los comités a través de sus directivas han ido en forma personal al SERVIU a recabar información, eso quiero indicar; y lo otro es que los subsidios ya fueron renovados de las 240 familias, hay una estimación cercana y que bordea las trescientas UF por familia para poder terminar la obra; ahora, esa tiene obras complementarias, trabajos complementarios que han sido ofrecidos y que van a ser dados a conocer por el SERVIU la próxima semana porque tiene reunión con los comités, con las directivas, van a dar a conocer cuáles son estas obras adicionales que vienen de alguna forma en compensación por toda esta espera, creo que hay mejoramiento de: entre pisos, cambio de cerámicos, puertas, pintura, sellado de ventanas y entre otros elementos que vienen como obras adicionales, fuera de la terminación de los pavimentos, hablando de valores, está en torno a las trescientas UF por familia aproximadamente; el mecanismo que efectivamente el Subsecretario dio un plazo hasta el día quince de enero para que la Dirección Regional solicitara estos recursos adicionales. Cuando estuvimos reunidos en Santiago llamó en forma inmediata a la Directora Regional y solicitó que el quince de enero tuviera ya la solicitud de recursos de manera formal; y dentro de todo ese proceso viene una autorización, una firma por parte del Subsecretario recomendándolo a la Ministra, la Ministra lo firma posteriormente y con eso ya se puede disponer de los recursos, previa visación por parte de Contraloría, tiene que haber toma de razón de Contraloría, por la cantidad de recursos. Siempre es complicado hablar de plazos y de hecho el Subsecretario fue muy prudente en ello por todas las eventualidades que nosotros ya conocemos, el proceso de licitación puede haber empresas que no postulen, declararse desierta una licitación, pueden haber muchos... pero siempre se habla, entonces en condiciones normales si todo fluye bien, dentro de alguna fecha del mes de marzo podrían eventualmente estarse iniciando las obras de término del proyecto, esa es la información que fue dada a conocer a las directivas y es una decisión que ellos también van a dar a conocer a sus asambleas prontamente, están planificando una reunión con las asambleas, pero el día jueves, miércoles o jueves de la próxima semana el SERVIU se va a reunir con las directivas para ya tomar los acuerdos, informar ya de manera fehaciente y concreta en cuanto a recursos, montos y mecanismos, eso por una parte, se le solicitó al Subsecretario aporte de recursos para un eventual subsidio de arriendo, el cual lo coordinamos directamente con la Directora a petición del Subsecretario, la Directora se manifestó positiva a acceder salvo que estarían en condiciones de llegar a aquellos casos de extrema vulnerabilidad, no tendría hoy día el SERVIU disposición de recursos para cubrir todas las necesidades de aquellas personas que están arrendando sino que se va a hacer un mecanismo entre el Departamento Social del SERVIU y con cooperación de la Municipalidad para buscar el mecanismo de priorización; se hablaba en torno a un 20% de todo el universo que ellos pudieran tener en consideración, si hablamos de 240 familias son cercano a 20, 25, 30 que pudieran eventualmente pero ellos quieren hacerlo con un instrumento de priorización, eso es cuanto yo pudiera informar respecto del proceso, la empresa se fue, liquidaron las obras por tanto lo que procede ahora es la contratación; el SERVIU asumió como EGIS apoyado por votación de la asamblea; el SERVIU tiene una ventaja y una desventaja, la ventaja es que es una EGIS segura, va a acompañar hasta el final, pero tiene la desventaja que por ser un organismo público los procedimientos normalmente pueden ser un poco lentos porque tienen que hacer licitaciones y en cambio un EGIS privada contrata a la empresa que estime conveniente sin hacer ningún proceso licitatorio, en su momento la directiva prefirió eso, porque habían vivido muchas situaciones de inestabilidad, inseguridad que a lo mejor era bueno esperar un poco más pero que tenga la tranquilidad de que el SERVIU va a llegar hasta el término del proyecto, entonces toda esa información ya es conocida por la asamblea.

Sra. Dina: Gracias, ahora me voy a referir a mantención y reparación vial; posterior a la lluvia del día 30 de diciembre de 2015 que nos afectó fuertemente y de sorpresa, se produjeron algunos daños en los caminos que están incluidos en la global de mantención, en la mayor parte de la comuna; por ejemplo, en el Camino a Las Hijueltas me comunicaba su presidente de la Junta de Vecinos don Alfonso Vásquez que en el kilómetro 6 hacia arriba hay dos partes donde se encuentra cortado el camino, prácticamente cortado o hay que pasar con mucho cuidado y esto fue producto de el agua que venía con gran fuerza hacia abajo y erosionó parte del camino, y referente a lo mismo y otras causales, en el sector de Tucapel, camino al Monigote kilómetro 7,3, ahí hay una cuesta y tiempo atrás se solicitó por lo vecinos que fuese compactada esa subida para poder la gente trabajar sus cosechas de cereales y que subieran también los camiones a comprar, porque llagaban hasta allá los compradores y, quedó muy bueno, se agradeció en su momento, pero ahora el día treinta más o menos pasó la máquina ahí con un operador nuevo según los vecinos y dicen que dejó las piedras sueltas, que está intransitable nuevamente, entonces ellos están próximos a cosechar su trigo, su avena y están en proceso de enfardadura así es que también tienen que subir con maquinaria y los proveedores de servicios no acceden a ir porque está muy malo, entonces si pudiese oficiarse a la empresa Bosco o a Vialidad que puedan repetir la compactación.

Sr. Alcalde: estas personas que han planteado este tema, don Alfonso o la gente del sector de Las Lomas han solicitado ya formalmente o han dado a conocer esta inquietud al municipio, sabe Usted si eso ha ocurrido?

Sra. Dina: desconozco porque la verdad recurren a los concejales porque nosotros siempre tratamos de orientar y encaminar la gestión como corresponde, desconozco yo si habrán concurrido al municipio, yo llamé al Director de Obras pero seguramente estaba ocupado porque siempre me responde, en esta oportunidad no me respondió el teléfono para comunicarle, vine a la oficina y andaba en terreno, entonces no he podido conversar con él referente a estos puntos y es urgente, bueno en realidad los caminos en general de la comuna. También

quisiera consultar en qué etapa va o si se ha sabido algo del Agua Potable Rural de Polcura que es preocupante esta situación.

Sr. Alcalde: Sí, nosotros tenemos un compromiso del Subsecretario nos informó el Senador Harboe que habían recursos comprometidos para su aprobación, de hecho ya la asistencia técnica de los dos proyectos que se leyeron acá, uno era la asistencia técnica y el otro era del APR de Polcura que estamos solicitando, ya la asistencia técnica apareció en la página pero el APR aún no aparece, nosotros pedimos una audiencia, de hecho habíamos invitado a la directiva de la Cooperativa pero nos avisaron a última hora que se suspendió por motivos de fuerza mayor, pero se contactó con nosotros en senador Harboe, nos manifestó que se habían reunido junto a don Fernando Zavala con el Subsecretario y le había comprometido ya sin mediar la audiencia los recursos para los dos proyectos, uno ya a pareció en la página aprobado, estamos esperando la resolución y, en cualquier momento aparece la aprobación del APR, esperando esa información nosotros estamos también atento junto a la directiva de la Cooperativa para informarles también cuando estén los recursos, no queremos crear expectativas hasta que no esté aprobado.

Sra. Dina: Lo último, ser portadora de los agradecimientos de la directiva y del Club de Huasos Juan Rojas Soto por todo el apoyo que le prestó la municipalidad a través de su persona y también el Departamento de Salud, la ambulancia y personal durante el desarrollo de este rodeo.

- b) **Sra. Magaly Jara: Alcalde,** primero que nada, me gustaría saber los pontajes de la PSU, que parece que estuvieron malos, muy malos, para ver la qué vamos a hacer para mejorarlos. En segundo lugar, saber si le han hecho a don Pablo algún arreglo, al parecer sigue sin solución.

Sr. Alcalde: no puedo informarle respecto de eso

Sra. Magaly: no pero yo sé porque le pregunté ayer cuando pasó, quedaron que a más tardar el dos o tres de enero lo iban a abordar y él está igual. Quiero agradecer al Alcalde porque yo esa noche de año nuevo lo llamé a las dos de la mañana a usted y no es usual que a uno le conteste el Alcalde a esa hora, y lo hizo de una forma muy gentil y solucionó el problema de Kevin que yo había estado desde las doce consiguiendo alguna solución, me pedían las medidas, etc., o sea, pasé el año nuevo en eso y no con molestarme yo lo molesté a usted, así es que le quiero agradecer porque eso realmente no todos los Alcaldes lo hacen, de contestar a altas horas de la noche.

Alcalde: lamentable noticia que enlutó a la comunidad de las aulas hospitalarias, habíamos estado compartiendo con la familia hace unos días.

Sra. Magaly: por lo menos les solucionamos un problema porque estaban urgidos y se les estaba complicando la entrega del cuerpo y sin embargo con el apoyo del Alcalde tuvo rápida solución, así es que ella estuvo a yer para pedir que le diera las gracias a usted, estuvo la abuela conmigo. Lo de respetar el reglamento ya se habló mucho así es que no lo mencionaré. Por otra parte, quería consultar qué pasó con ese sumario que se realizó por el caso de Emelina Paz quien ya se operó de su brazo y está a la espera del resultado. Y por otra parte qué pasó con la consulta a la Contraloría por la intervención del Juez de Policía Local en el tema de la demanda por el incremento previsional

Sr. Alcalde: no hemos tenido respuesta aún

Sra. Magaly: no ha habido respuesta, voy a hacer un reclamo a la Contraloría

Sr. Alcalde: respecto de lo otro no sé don Gustavo el proceso porque la última información que se entregó es que estaba en proceso de notificación

Secretario Municipal: se hizo la notificación, se entregó un certificado a jurídica para que culmine el proceso, pero eso parece que está pendiente.

Sra. Magaly: lo último que quiero decirle es que ocupé los cinco minutos que me corresponden

- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Lo primero Sr. Alcalde, se lo había comentado anteriormente, sobre el tema del balneario de Tucapel, la gente está solicitando, si es posible desparramar un poco de arena, por los veraneantes y turistas que llegan, sabemos que esto no es por un tema que no se quiera hacer sino que solamente todos los años se hace y cuando sube el caudal arrastra todo lo que se logra hacer dentro del recinto. Lo otro, que se contactó conmigo la Encargada o Directora el Jardín Infantil Las Ardillitas de Tucapel, donde dicen que ellos tienen que presentar un proyecto de la infraestructura de su recinto, me estaba contando si existe alguna alternativa de que el municipio pudiera aportar o ver por el tema del terreno para focalizar este proyecto, porque van a venir a ver y la idea es que ellos tienen que tener una nómina de terrenos posibles donde ellos revisen, les están pidiendo características de un tamaño específico del terreno

Alcalde: Nosotros estamos en conversación con la directora del jardín y el año pasado vino el representante de Los Ángeles, el año 2014, manifestando lo que usted acaba de decir, de que ellos tenían la idea de poder invertir en infraestructura, sí en Tucapel hay terrenos y nosotros tenemos una propuesta para ello para conversar un par de alternativas, lo que pasa es que ellos quieren un terreno lo más similar en ubicación a lo que tienen hoy día y eso prácticamente es irreemplazable porque la ubicación que ellos tienen es tremendamente privilegiada y segura porque cruzan y llegan a la plaza, los niños tienen prácticamente un patio, la plaza es casi el patio del jardín, entonces reúne muy buenas condiciones, pero hay un lugar cercano que tiene buen acceso a través de pavimento que yo creo que puede reunir las condiciones.

Sr. Henríquez: también estaba pensando en lo mismo; bueno, la idea sería que usted pudiese contactarse con ellos para dar respuesta porque me insistieron que necesitan tenerlo lo antes posible, el lugar, para poder avisar y que esto salga rápido. Lo otro que se han contactado conmigo algunos trabajadores de Altramuz para saber de sus finiquitos, yo no sé el proceso legal, cuándo corresponde y poner un poco de atención en eso, no se vayan a pasar los plazos y van a empezar los problemas, cuando se habla de dinero....

Sr. Alcalde: No, los finiquitos se van a pagar como corresponde ahora en este mes y, obviamente hay una prórroga del contrato, me parece que hasta el mes de marzo, a la espera de la licitación dado que en estos momentos se están preparando las bases para licitar nuevamente el servicio, entonces en ese proceso se conversó con el empresario y hay una prórroga hasta el mes de marzo, pero el finiquito igual tiene que cancelarse.

Sr. Henríquez: el plazo legal de cancelación de este finiquito diez días?

Sr. Alcalde: mire no tengo en este momento esa información, pero desde que se finiquita, hay que finiquitarlo y eso da origen al pago, sin finiquito aún no hay pago.

Sr. Henríquez: Me gustaría Sr. Alcalde, cuando esté disponible la rendición de cuentas de la asociación de fútbol de la comuna, del proyecto, de la subvención que se le entregó, me gustaría tenerla; como también me gustaría tener la fecha de las esterilizaciones de las demás localidades, que no se ha sabido nada, ya que, obviamente se suspendió por el tema de las fiestas y solamente se desarrolló en la localidad de Polcura, necesito las fechas para darle difusión, porque me ha preguntado la comunidad también. Igual como antes de terminar el año yo planteé el tema de realizar los concejos en diferentes localidades, igual sería el ideal que usted lo pudiera programar y saber las fechas y donde, si es posible. Lo otro que se está cumpliendo la fecha, yo solicité las cuentas bancarias del programa de integración, me dijeron que venía todo dentro del DAEM, dentro de Educación pero la necesito desde el 20 de agosto del 2015 hasta diciembre, si es posible, lo solicité ya en concejos anteriores. Me gustaría saber Sr. Alcalde en qué proceso va el tema de los festivales de la comuna, cuándo se va a citar a, porque en este mismo concejo en alguna oportunidad se llegó al acuerdo que iban a ser invitados los concejales para participar de ello y conversar, aunque ya fuera con una propuesta en mano y no...

Sr. Alcalde: Si, yo conversé el día de ayer con la Directora y le solicité que los convocara, por teléfono, porque por un tema familiar no se encuentra en la comuna, le solicité que a la brevedad los citara para participar de ello, así es que en cualquier momento les va a llegar la fecha, va a ser dentro de la próxima semana, probablemente el lunes o martes.

Sr. Henríquez: se le agradece, lo otro Sr. Alcalde, se contactó conmigo una persona, un señor que era trasladado antes a Concepción por un tema de un cáncer que tenía y se trasladó un par de veces y después ha estado viajando en bus, tengo los datos acá y se los voy a entregar para que vea usted si existe una forma, él está bastante preocupado y es terrible tener que viajar en esas condiciones a Concepción.

- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Alcalde, siguiendo un poco con la temática del concejal Henríquez por los festivales, preguntarle si se dio respuesta a la Junta de Vecinos de Polcura, porque en el Acta quedó que durante el primer concejo de enero se iba a hacer una modificación presupuestaria para poder entregar los recursos.

Sr. Alcalde: se determinó y se informó el monto, todos estaban de acuerdo, me llama la atención parece que estaba aprobado. Lo vamos a tener en consideración entonces pero tenía yo la impresión de que eso estaba ya resuelto.

Sr. Riquelme: por lo que hace mención acá se les informó el monto

Sra. Dina: comparto lo que señala el concejal Riquelme

Sr. Riquelme: Lo segundo, también pedir al Alcalde la rendición de cuentas de la Unión Comunal de Clubes Deportivos, en relación al campeonato de fútbol recién concluido. Sr. Alcalde, otra consulta, me gustaría saber en qué etapa va el trámite de instalación de agua potable para estas tres familias que viven en la parte poniente de Huépil, la verdad es que yo realicé una visita el otro día a la casa de ellos y se les está llevando agua una vez por semana y lo almacenan en bidones de doscientos litros creo que son tres bidones por familia, pero en vista Sr. Alcalde de las altas temperaturas que tenemos a diario, entiendo que hay muchas familias que hay que llevarles agua, entonces no puede ser más periódico, porque no hay personal, entonces creo que no cumple las condiciones mínimas o básicas Sr. Alcalde para este vital elemento, además que de ahí tienen que llevar el agua en baldes para poder usar sus sanitarios, estuve yo conversando ahí con el propietario y me comentaba que la matriz del agua potable está como a ochenta metros más o menos, entonces le rogaría Sr. Alcalde si podemos darle prioridad porque es un tema que lo habíamos visto en sesiones anteriores y realmente es necesario.

Sr. Alcalde: No sé si tenemos alguna novedad respecto de eso Sra. Martha, información?

Sr. Riquelme: lo que pasa es que ahí también hay tres postes porque hay red eléctrica, pero no hay luminarias, entonces siendo un lugar rural un poco aislado, también es necesaria porque por todo el contorno hay sitios eriazos, pudiera ser posible. Siguiendo con la misma temática Sr. Alcalde, también a petición de los vecinos del otro sector de Huépil oriente hacia camino Las Mariposas hay cuatro o cinco familias que no cuentan con alcantarillado porque no llega el servicio hacia ese sector, entonces ellos tienen sus fosas sépticas pero ahí también se produce una contaminación por el tema de las aguas, entonces no sé si se puede incorporar en algún proyecto.

Sr. Alcalde: Bueno, informar ahí que en ese sector en particular quedaron fuera de la conexión netamente por un tema de cota, o sea la cota, el nivel de las viviendas quedaron por debajo de la red normal; por lo tanto, quedaron fuera en su momento de la conexión.

Sr. Riquelme: Alcalde, a mí me parece raro que sea eso porque yo me acuerdo que cuando se hizo toda la zanja para cuando se instaló la red de alcantarillado, yo me acuerdo que en ese sector esa era muy profunda, ahí debe tener fácilmente tres metros, el alcantarillado, entonces no creo que sea problema de cota.

Sra. Martha: lo que estamos haciendo en estos casos..., nosotros solicitamos la factibilidad a ESSBIO, justamente por eso, queremos determinar cuál es la solución técnica que ellos nos pueden dar y, ahí viene la respuesta.

Sr. Riquelme: A lo mejor en su momento no había casas en ese sector, puede ser, pero el tema de la cota lo dudo porque es la parte más alta del pueblo.

Sr. Alcalde: Si no es problema de cota se facilita bastante el proceso

Sra. Martha: Si usted conoce a las personas, lo que tienen que hacer una de ellas es solicitar la factibilidad en ESSBIO y, ahí vamos a saber si hay factibilidad de conexión.

Sr. Riquelme: Lo otro señor Alcalde, que también lo había pedido y también me lo han comentado algunos vecinos, yo sé que viene un proyecto nuevo para mejorar la plaza pero en varias partes hace falta iluminación, en las tardes se instalan varios tipos de juegos, hay unos carritos usados por los niños y que recorren toda la plaza, entonces hay sectores bastante oscuros que puede ser causal de algún accidente. Y por último Alcalde ver forma de poder regar las plazoletas, las últimas que se construyeron, la verdad es que las áreas verdes que se hicieron ahí sufren por la falta de riego.

e) **Sr. Héctor Córdova:** Bueno, lo que ha hablado en este tiempo estival sobre el transporte de madera al lado de las poblaciones o villas por donde pasan estos camiones forestales, dejan la contaminación y hacen una mala calidad de vida a las personas que viven en esos sectores, hablar o enviar una carta a los empresarios para que mantengan con riego o que esparzan cualquier otro material que evite la contaminación, por ejemplo se acercó el otro día a hablar conmigo un vecino de Trupán, de la calle Las Marías, dice que es imposible mantener las casas abiertas, estar en el patio, tender ropa porque realmente el polvo le hace una mala jugada ahí y todos los días, no es cosa de a ratos, hay que hablar con las forestales para que coloquen un camión o esparzan un mata polvo. Lo otro Alcalde, en mi junta de vecinos la gente está preocupada por el paso de los camiones de alto tonelaje por la calle Irarrázaval, que se está rompiendo esa calle, han hecho algunas reparaciones pero se está rompiendo esa calle, entonces ellos están pidiendo que se instale nuevamente la señalética que estaba al frente de la iglesia, que se prohíba los camiones de alto tonelaje, porque esas calles no están hechas para alto tráfico de alto tonelaje, ha sido una de las inquietudes de la Junta de Vecinos.

f) **Sr. Luis Romero:** Sr. Alcalde, es una petición, me gustaría que se presentara al concejo el diseño de la plaza por la consultora, creo que sería importante que pudiera venir a presentarnos el diseño. Lo otro Sr. Alcalde, escuchaba recién que se va a comenzar a trabajar en la licitación de los suministros, en el caso específico de lo que plantea el Concejal Henríquez, del personal de aseo, tuvimos hace un tiempo atrás una polémica referente al tipo de aguinaldo para este personal, que es más bajo que el que entregaba el sector público, y la respuesta que se nos dio en esa oportunidad era que en las bases de licitación no estaba contemplado el, entonces a mí me gustaría que como una forma de proteger a los trabajadores que son los más vulnerables, se considere dentro de las bases que su aguinaldo tanto de fiestas patrias como de navidad se asimilen o se homologuen al aguinaldo del sector público, a lo menos; y colocar también el tema de lo que es su ropa de trabajo y elementos de seguridad.

Sr. Alcalde: Lo que ocurre es que nosotros tenemos un presupuesto aprobado para la contratación, y todo lo que nosotros le pidamos a la empresa, porque nosotros tenemos que incorporarlo dentro de los costos, si vamos pedir un aguinaldo que se asimile, tenemos que incorporarlo dentro de la licitación, en estos momentos los montos de la licitación no están aumentados respecto de lo que fue el año pasado, así es que nuevamente tenemos un problema de que para poder acceder a eso, darle más prestaciones, necesitamos más presupuesto, y estamos en el mismo debate que eventualmente tenemos respecto de eso porque no tenemos los recursos para aumentar y dar mejores prestaciones, está el presupuesto calzado y vamos a entrar

nuevamente en un proceso de recalcu, de reasignación, ver de dónde podemos obtener esos recursos para..., pero lo voy a revisar con el Director de Administración y Finanzas, si es posible hacerlo.

Sr. Romero: Yo creo que

Sr. Alcalde: Sí, pero el tema es que nosotros al final quedamos en esa soledad que siempre digo yo, de definir de dónde cambiamos un programa y nos enfrentamos a que...

Sr. Romero: Claro pero son trabajadores, o sea yo creo que exista el máximo esfuerzo porque hoy día, de nuevo continuamos con una sociedad de primera, segunda y tercera, de repente nos quedamos en el tema discursivo.

Sr. Alcalde: No, yo participé de todas las reuniones, yo convoqué y quise que nos integráramos todos y

Sr. Romero: Si necesitamos un millón de pesos saquémosle cierto al tema de lo que son festivales, porque de mí punto de vista en realidad es entretenido los festivales pero a mí me interesa más que el trabajador tenga un recurso más para alimentar su familia, entonces yo creo que hay que tomar ese tipo de decisiones. Lo segundo Sr. Alcalde, o tercero, solicito que se envíe una carta de agradecimiento al vecino don Ricardo Villalobos ya que el otro día sostuvimos una conversación con él, esto fue el día jueves pasado y en ese instante él andaba haciendo unas gestiones para arreglar el puente que está en la laguna Trupán

Sr. Alcalde: el muelle

Sr. Romero: el muelle , perdón, y eso lo hizo con recursos propios, con trabajo, entonces creo que es importante reconocer, y siempre he visto a Ricardo, cuando hay alguna situación de emergencia en la comuna, siempre el primero que coloca su maquinaria, su trabajo y creo que hay que reconocer eso, y no todo el mundo hace eso. Tenemos otro conflicto con nuestros jóvenes, siempre hablamos cierto, de que los jóvenes no se comprometen, de que los jóvenes son individualistas, etc., etc., pero tenemos también un grupo de jóvenes que son de nuestra comuna que están haciendo cosas importantes, voy a nombrar a una niña, Loreto Chávez, quien a través de las redes sociales aglutinó a un grupo de personas de su sector y de distintos sectores para ir a limpiar el río Cholguán, entonces yo creo que ese tipo de cosas hay que rescatarlas, ojalá hacer una premiación solemne para que sirva de ejemplo para el resto e la juventud que hoy día sí ellos pueden y están en disposición de poder ayudar al cuidado del medioambiente, y también al desarrollo de su comuna, así es que me gustaría que eso también pudiese ser considerado. Yo hace tiempo atrás también pedí la posibilidad de que se hiciera un acto público comunal y que estuviera dentro de lo que es la identidad comunal, el reconocimiento a vecinos en diferentes ámbitos que han sido aportes para el desarrollo de la Comuna de Tucapel, eso quedó que se iba a estudiar, pero a la fecha no ha pasado nada, me gustaría que eso se pudiera considerar para este año 2016. Y lo último Sr. Alcalde, que para mí es lo más preocupante, que es un poco lo que planteó la concejala Sra. Magaly Jara son los paupérrimos resultados PSU que tuvo el Liceo B-67 y aquí la verdad que hay varias deficiencias que en su momento se analizaron, pero que se escuchan y no se consideran, partiendo por la fecha en la cual se inició el preuniversitario de los chiquillos, bastante a destiempo, fue una cosa muy improvisada, no hubo control de asistencia, etc., etc., etc., por ejemplo, lenguaje tenemos una diferencia comparativa al año 2014 de un 12.59, en matemáticas de un 13.91, en Historia de un 22.7, en ciencias de un 39,9 y en notas de enseñanza media de un 16.63, es decir el promedio en lenguaje del Liceo B-67 fue de 412 puntos, en matemáticas de 429, estoy hablando de promedios, eso significa que hay puntajes que están bajo la media, Historia 407, Ciencias 394; entonces qué significa esto, hoy día cuando yo escucho hablar a mi presidenta que establece de que necesitamos equiparar las competencias que tienen todos nuestros niños y jóvenes, observo la gran cantidad de recursos que está llegando al sector educación, la semana pasada aprobamos una modificación de sobre los trescientos millones de pesos para el área educación, observo que hay una serie de instancias que hoy día nos están invitando a que tenemos que generar las condiciones básicas en nuestros chiquillos para que les vaya bien, y muchas veces, y aquí es un mea culpa de todos, nos quedamos con la idea pero hay cosas que hay que concretarlas, hay cosas básicas, yo echo de menos por ejemplo, no conozco el proyecto educativo del Liceo B-67, eso quedó de presentarse al concejo, ni siquiera lo conozco como comisión, se ha pedido muchas veces, como dicen los políticos, lo supe a través de la prensa, cierto, que ya se está propiciando una nueva carrera, algo se había comentado, entonces, yo creo que falta que nos pongamos de acuerdo, primero, qué tipo de Liceo es el que queremos para esta comuna, cuando se hablaba de que la Escuela E-1013 iba a generarse como Liceo, yo no es que no esté de acuerdo sino que observo de que no hay una planificación al respecto, o sea, se genera un proyecto educativo distinto, está bien, pero lo que tenemos, qué pasa con lo que tenemos, que pasa con el análisis que hoy día se está haciendo de la carrera técnico forestal, cómo está esa carrera dentro del contexto de oferta ocupacional, qué está pasando con los chiquillos que están hoy día en el área HC, verdaderamente nosotros somos un liceo polivalente? O nos queremos transformar, en qué nos queremos transformar? Qué es lo que quieren nuestros chiquillos?, qué pasa con los programas que hoy día necesitamos que estén instalados, y al final nos

transformamos en organizaciones que son verdaderos arbolitos de pascua, que se me ocurre algo y le colgamos una cosita y vamos colocando cosas, pero no tienen la repercusión que necesitamos como sociedad. Estos chiquillos, con estos puntajes les coartamos la posibilidad de postular a muchas cosas, o sea son niños que después nosotros mismos vamos a estar reclamando que andan tomando, que están metidos en las drogas, etc., etc., etc., así es que me gustaría que en esto tuviésemos una reunión con el Liceo, analicemos, porque esto ..., y aquí también es una mala práctica, de repente uno dice: pero eso es responsabilidad del Liceo cierto, elaborar su proyecto educativo, no es así, aquí tenemos que tener una visión comunal, qué es lo queremos como comuna, obviamente que el trabajo son los técnicos los que lo realizan pero tienen que también considerar, primero cuál es la idea de educación que nosotros queremos para esta comuna, cuál es nuestra realidad cultural, como podemos aprovechar esta identidad cultural, cómo podemos aprovechas esta identidad cultural, entonces, me gustaría Sr. Alcalde que a través suyo pudiésemos tener una reunión con la finalidad que podamos enfrentar esto, esto ya es, es un hecho, pero tenemos que mirar a futuro, cómo vamos a enfrentar estos resultados, porque aquí verdaderamente estamos dejando, quitándoles posibilidades a muchos jóvenes para que cumplan sus sueños, y no solamente a los jóvenes sino que también a sus familias.

Siendo las 12:50 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Ord. N°(SCP) 1125 del 15 de diciembre de 2015, Oficio N°1145 del 18 de diciembre de 2015, Oficio (D.S.) N°1153 del 21 de diciembre de 2015, Ord. N°1157 del 22 de diciembre de 2015, Ord. (A) N°1175 del 31 de diciembre de 2015

Sra. Magaly: Ord. N°(SCP) 1125 del 15 de diciembre de 2015, Oficio N°1145 del 18 de diciembre de 2015, Oficio (D.S.) N°1153 del 21 de diciembre de 2015, Ord. (A) N°1175 del 31 de diciembre de 2015, Ord. (SCP) N°14 del 05 de enero de 2016

Sr. Henríquez: Ord. N°(SCP) 1125 del 15 de diciembre de 2015, Oficio N°1145 del 18 de diciembre de 2015, Oficio (D.S.) N°1153 del 21 de diciembre de 2015, Ord. N°1157 del 22 de diciembre de 2015, Ord. (SCP) N°1162 del 28 de diciembre de 2015, Ord. (A) N°1175 del 31 de diciembre de 2015

Sr. Riquelme: Oficio N°1145 del 18 de diciembre de 2015, Oficio (D.S.) N°1153 del 21 de diciembre de 2015, Ord. (A) N°1175 del 31 de diciembre de 2015, Ord. (SCP) N°14 del 05 de enero de 2016

Sr. Córdova: Oficio N°1145 del 18 de diciembre de 2015

Sr. Romero: Ord. N°(SCP) 1125 del 15 de diciembre de 2015, Oficio N°1145 del 18 de diciembre de 2015, Ord. (SCP) N°1162 del 28 de diciembre de 2015, Ord. N°1163 del 28 de diciembre de 2015, Ord. (A) N°1175 del 31 de diciembre de 2015, Ord. (SCP) N°14 del 05 de enero de 2016

ACUERDOS SESIÓN 07.01.16 - 112 ORDINARIA

615 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°03 del 05 de enero de 2016 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°01 del 06 de enero de 2016 de la Comisión Mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal

616 Se aprueba por unanimidad aplazar decisión respecto de transferencia de subvención para actividad Fiesta del Rio hasta recibir mayores antecedentes al respecto

617 Se aprueba por unanimidad aplazar decisión respecto de transacción extrajudicial con ESSBIO por deuda consumos básico en Jardín Infantil de La Esperanza de Tucapel, hasta recibir mayores antecedentes e informe de las comisiones de concejo respectivas

618 Se aprueba las comisiones de concejo para el período 2016 de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA COMISION	CONCEJALES INTEGRANTES	FUNCION
Comisión de Educación	Héctor Córdova Sabbah	Presidente
	Luis Romero Jara	Integrante
Comisión de Salud	Jorge Riquelme Ferrada	Presidenta
	Luis Romero Jara	Integrante
Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo	Magaly Jara Hernández	Presidente
	Jorge Riquelme Ferrada	Integrante
Comisión de Obras y Desarrollo Rural	Dina Gutiérrez Salazar	Presidente
	Jaime Henríquez Vega	Integrante
Comisión de Administración, Finanzas y Control	Jaime Henríquez Vega	Presidente
	Dina Gutiérrez Salazar	Integrante
Comisión de contratos y licitaciones	Héctor Córdova Sabbah	Presidente
	Magaly Jara Hernández	Integrante

619 Se aprueba por unanimidad dieta mensual de concejales de 15.6 UTM para el año 2016